

Centro de Estudios de Postgrado

Trabajo Fin de Máster

PROPUESTA DIDÁCTICA DE ARTE MULTIDISCIPLINAR: “KOMOREBI”

Alumno/a: Suárez Ordóñez, Carmen

Tutor/a: Prof. D. Tirado de la Chica, Ana.

Dpto: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Objetivos.....	8
2. ESTADO ACTUAL DEL TEMA	8
3. MARCO TEÓRICO	14
3.1. Educación multidisciplinar	14
3.2. Arte y Educación	17
4. POYECCIÓN DIDÁCTICA.....	21
4.1. Características del centro escolar.....	21
4.2. Características del lugar donde se desarrollará la programación didáctica	23
4.3. Grupo social.....	25
4.3.1. Grupo social del centro educativo.....	25
4.3.2. Grupo social del curso escogido	26
4.4. Marco normativo y legislativo	27
4.5. Elementos curriculares: competencias, objetivos y contenidos	28
4.5.1 Competencias educativas.....	28
4.5.2. Objetivos educativos.....	29
4.5.2.1. Objetivos Educación Secundaria Obligatoria.....	29
4.5.2.2. Objetivos específicos de la asignatura	20
4.5.2.3. Objetivos de las actividades	31
4.5.3. Contenidos educativos.....	32
4.6. Metodología didáctica.	34
4.7. Evaluación.	38
4.8. Atención a la diversidad.....	40
4.9. Temporalización	42

4.10. Plan de trabajo y actividades.	44
5. CONCLUSIONES	55
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	57
ANEXOS	61

Resumen y palabras clave

Este trabajo aborda la Educación Artística en la naturaleza. Conceptualmente parte de las iniciativas de *escuelas bosque* que han surgido especialmente en países nórdicos de Europa. La importancia de introducir estas prácticas en la educación reside en la detección del *trastorno de déficit de naturaleza*. Desde la Educación Artística existen varias modalidades contemporáneas que tienen una importante contribución a una educación en la naturaleza, como son el Land Art y la Performance, a través de intervención en el medio naturaleza y de la expresión corporal. De esta forma, el presente trabajo realiza el diseño de una unidad didáctica especialmente dirigida a alumnado de la Educación Secundaria, basada en una metodología didáctica multidisciplinar, según la educación plástica y visual y la educación física, así como otros aspectos metodológicos del aprendizaje relativos al trabajo cooperativo, participativo, etc. Con este trabajo se pretende contribuir a una educación conectada con la naturaleza y el Patrimonio Natural y Cultural de nuestro entorno, desarrollando habilidades sociales, creatividad y el respeto hacia este entorno; expresando sus emociones y fortaleciendo la relación en grupo y conexión con la familia y el centro.

Palabras clave: Educación Artística, Educación Secundaria, Educación del Patrimonio.

Abstract y keywords

This work deals with Artistic Education in nature. Conceptually part of the forest school initiatives that have emerged especially in the Nordic countries of Europe. The importance of introducing these practices in education lies in the detection of nature deficit disorder. From the Artistic Education, there are several contemporary modalities, which have an important contribution to an education in nature, such as Land Art and Performance, through intervention in the environment and body expression. In this way, the present work carries out the design of a didactic unit especially aimed at Secondary Education students, based on a multidisciplinary didactic methodology, according to plastic and visual education and physical education, as well as other methodological aspects of learning related to the cooperative, participatory work, etc. This work aims to contribute to an education connected with nature and the Natural and Cultural Heritage of our environment, developing social skills, creativity and respect for this environment; expressing their emotions and strengthening the group relationship and connection with the family and the center.

Keywords: Art Education, Secondary Education, Heritage Education.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo surge, de la necesidad de elaborar una propuesta didáctica y su posterior puesta en valor, orientada a segundo de Educación Secundaria Obligatoria, que comprenda las distintas actividades multidisciplinares de las materias de Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Educación Física. Para aportar al sector de la educación una propuesta innovadora, que promueva la educación ambiental y desarrollo sostenible, educando en valores de respeto hacia el medio natural, permitiendo el desarrollo de habilidades sociales y creativas, actitudes cooperativas y capacidad expresiva, entre otras.

Todo ello, se realizará basándonos en el currículo estatal y autonómico, ajustando así los contenidos, objetivos y competencias a las actividades propuestas, desde ambas materias, trabajando multidisciplinarmente, de forma que los alumnos podrán expresarse a través del lenguaje artístico. Mostrando su espontaneidad y conocimiento aprendido en las distintas sesiones, para finalmente desarrollar un *Land art* y una danza, con el objetivo de que vivan una experiencia significativa, en un ambiente festivo, en un entorno natural, dentro del propio municipio. Ayudando a afianzar la unión: alumno- familia- centro educativo, ya que podrán desarrollar su identidad y expresar su mundo interior mediante estas creaciones.

Con esta iniciativa, se propone trasladar, siempre que sea posible y el clima lo permita, las clases de distintas materias, de Educación Secundaria Obligatoria a ambientes naturales cercanos a los centros educativos (parajes naturales, parques, vías verdes, etc.). Desarrollando las competencias clave y abordando los contenidos de cada materia, en un medio natural, de igual forma que se realizaría abordándolo en el interior del aula.

En el ámbito pedagógico y educativo, durante años, se ha estudiado la naturaleza como recurso de aprendizaje, descubriéndose numerosos beneficios para el alumnado. Además de promover la automotivación, ayuda al desarrollo de la creatividad, alivia el estrés, aumenta la condición física y las relaciones cooperativas entre estudiantes (Muñoz-Lira y Vásquez-Espinoza, 2021).

En nuestro sistema educativo progresivamente se ha ido integrando el contacto con el entorno natural en alumnos de infantil y primaria. Sin embargo, este sistema de aprendizaje queda desvinculado de la enseñanza secundaria, donde en la educación actual, otorgan mayor presencia al ámbito científico-tecnológico y las TIC en el aula, dejando en un segundo plano asignaturas sociológicas, filosóficas, deportivas y artísticas, las cuales son necesarias para abordar el desarrollo biológico, psicológico y social del alumnado en los primeros años de secundaria.

Hace años, con el objetivo de acercar el entorno natural a los niños, se comenzó a implantar en Europa, un sistema educativo basado en el aprendizaje en este medio, llegando a implantarse en 2015 en nuestro país. A estas escuelas se les denominó *escuelas bosque*.

Cabe destacar, que actualmente, la mayoría de escuelas al aire libre de España están dedicadas a alumnos de Educación Infantil y Educación Primaria, careciendo de escuelas bosque para alumnos de edad más avanzada, lo que supone tener que complementar la ausencia de conocimiento ambiental y valores que aporta este, a través de campamentos de verano, basados en la educación al aire libre. También, en el ámbito de la práctica físico-deportiva, en federaciones, ocio y recreación, encontramos un acercamiento de los niños con el entorno natural.

Tras realizar una investigación bibliográfica acerca de diferentes apartados que engloban la educación en un entorno natural, se pretende abordar las lagunas que existen en este sector, en nuestro país, centrándonos en alumnos de secundaria. Destacando la importancia para el desarrollo, no solo del alumno de Educación Infantil y Educación Primaria, sino también, los numerosos beneficios que aporta este movimiento educativo, para alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y, por tanto, la necesidad de trasladar de forma escalonada y segura, las clases del aula a un entorno natural.

Como se ha indicado anteriormente, existen grandes lagunas en nuestro sistema educativo acerca de la educación en un entorno natural. Encontramos numerosas carencias en cuanto a la educación medioambiental en los centros educativos, en los cuales, este ámbito debería de ganar mayor importancia en las distintas materias de Educación Secundaria Obligatoria. Así como fomentar los valores, respeto y conservación del ambiente natural a través de charlas, debates, asistencia del alumnado a conferencias, etc.

Otra laguna que destaca en cuando a la educación medio ambiental, es la implantación de esta en el currículo, ya que se debería, desde la ley, trabajar en ello y ampliar los artículos que van dirigidos a este ámbito. También, encontramos lagunas en cuanto a protocolos de actuación en las salidas con el alumnado a un ambiente natural. Además, se ve necesario desarrollar una metodología que facilite la enseñanza en este ambiente y como ayudarnos de herramientas sin conexión a internet para dar ciertas clases.

En numerosos casos, los centros educativos, sobre todo en grandes ciudades, no se encuentran cercanos a ninguna zona natural, por lo que esto acentúa estas cuestiones. En estos casos, sería necesario que el centro educativo dispusiera de un transporte para facilitar el distanciamiento hacia el ambiente natural más cercado a este.

De esta forma, se abordan muchas de las cuestiones que preocupan al alumnado de secundaria, como pasar tiempo con sus iguales y trabajar conjuntamente con ellos al aire libre, cubriéndose esa necesidad de sociabilizar, que tan presente está en esta etapa educativa. Se alejarían, siempre que fuera posible, de las tecnologías y el mal uso que hacen de ellas, y podrían expresarse libremente a través de las distintas corrientes artísticas. Además, con esta propuesta educativa, se ayudaría al acercamiento entre padres e hijos, involucrando a estos en el centro educativo en sus estudios.

Es de gran importancia abordar este tema, ya que la familia es muy importante en el desarrollo del alumnado, es por ello que se deben de mantener unidas con el centro educativo y tener buena relación; para conseguir el desarrollo global y armónico de los alumnos. Esta relación se vuelve complicada en secundaria, existen horarios contrapuestos y no siempre los padres están por la labor. Se ha demostrado que, en el caso de no existir esta relación: centro educativo - familia, conlleva a que el alumno pueda tener dificultades en su evolución escolar. Al contrario, si existe una buena relación entre el docente y los padres del alumno, este evolucionará de forma positiva, siendo numerosas las ventajas de las que se podrá beneficiar el adolescente (Domínguez, 2010).

La enseñanza en este ámbito, no sólo beneficiaría al estudiante, si no también, al profesor. Según un estudio llevado a cabo por investigadores de la Universidad de Swansea, en Reino Unido, se determina que las clases al aire libre aumentan la satisfacción laboral de los profesores y mejora su bienestar y el del alumno, además, de tener un impacto positivo en las actitudes hacia el aprendizaje (Cid, 2020).

Pasar tiempo al aire libre es elemento fundamental para el desarrollo social y de la personalidad en adolescentes. La mayoría de ellos, apenas han tenido experiencias en el campo, pasan cada vez más tiempo en espacios cerrados y el hecho de pasar tiempo en un entorno natural tiene numerosos beneficios: les sirve de válvula de escape, favorece el bienestar espiritual y personal, el desarrollo del sistema inmunológico, la conexión con la naturaleza y adquieren nuevas vivencias. La falta de un entorno natural puede desembocar en enfermedades respiratorias, incremento del estrés, obesidad, pérdida de audición y agudeza visual (Palma, 2018).

Cada vez, son más los adolescentes que pasan mayor tiempo encerrados en casa, con gran sedentarismo. Pasan demasiado tiempo con internet, redes sociales, videojuegos y otras aplicaciones. La Universidad de Zaragoza, en marzo de 2020, publicó un estudio en el cual afirmaba que los adolescentes pasaban 6 horas y 12 minutos en entornos digitales, siendo el triple de lo recomendado. Se realizó un cuestionario a 2.021 jóvenes oscenses de entre 12 y 17 años, obteniéndose dicha información. Además, ellas pasan mayor tiempo utilizando ordenadores y móviles con aplicaciones como *Tik Tok*, mientras que ellos pasan estas horas jugando a video juegos o conectados a *Twitch*. Todo ello, implica que los adolescentes reemplazan el tiempo de permanecer al aire libre, en naturaleza, disfrutando con amigos y/o familiares, realizando alguna actividad física con permanecer encerrados en casa, delante de una pantalla (Maluenda, 2020).

Por todas estas cuestiones, es necesario la creación de distintas actividades artísticas realizadas por el alumnado, en un entorno natural cercano al instituto del centro educativo, que englobe distintas actividades. Los alumnos podrán desarrollar su creatividad, tendrán conciencia sobre el respeto a la naturaleza y biodiversidad, podrán ampliar sus conocimientos artísticos y conocer mejor a sus compañeros; trabajando en grupo y desarrollando sus habilidades sociales.

1.1 Objetivos

Objetivo general

Principalmente, este trabajo se dirige al objetivo de diseñar una unidad didáctica orientada al segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, que comprenda distintas actividades multidisciplinares basadas en la enseñanza de un entorno natural como recurso pedagógico.

Objetivos específicos

- Definir un marco metodológico para una educación multidisciplinar basada en las artes.
- Definir una metodología didáctica basada en el trabajo artístico del Land Art.
- Diseñar una relación de actividades didácticas para la consecución de la proyección didáctica que se persigue.

2. ESTADO ACTUAL DEL TEMA

Como se ha indicado con anterioridad, son numerosos los beneficios que aporta un entorno natural en nuestras vidas, por ello en numerosos países se han implantado las clases al aire libre, desde que los alumnos son muy pequeños, creando un espacio que pueda sustituir el aula y aportándole a estos, unos conocimientos que van más allá de los establecidos en cada área.

Las escuelas al aire libre, conocidas como *escuelas bosque* o *bosquescuelas*, en su origen, se instauraron para alumnos de educación infantil, aunque progresivamente en algunos países, se ha ido implantando este programa dirigido a alumnos de edades más avanzadas. Este sistema educativo tiene una larga tradición en Europa, comenzando en Dinamarca y expandiéndose por el norte y este de Europa, llegando a Estados Unidos, Canadá e incluso a países de Asia (tabla 1).

La primera escuela infantil al aire libre en Europa se fundó en Dinamarca, en 1950, por Ella Flatau. Estos centros reciben el nombre de *Undeskoler* o *Skov-Skole* “Colegio del Bosque”, dirigidos a alumnos de 2 a 6 años. En este tipo de escuela, los alumnos aprenden a procesar materiales como madera, arcilla, cera, fieltro, metal, plásticos, etc. Aprenden a hacer abono o recoger agua de lluvia. Actualmente, Dinamarca cuenta con 300 centros que ofrecen este modelo de educación a alumnos de infantil, dando servicio a un 10 % de la población (Hueso, 2016).

Aunque también, encontramos este modelo de enseñanza impartido a niños y adolescentes, como la *Escuela Verde Libre*, en Copenhague, que actualmente cuenta con 200 alumnos, esta vez, de mayor edad, de entre 6 a 15 años, que sitúa la vida sostenible

en el programa de estudios. Su fundadora, Ambo, pretende enseñar a sus alumnos a pensar a través del tiempo que pasan al aire libre, explorando el mundo y adquiriendo aprendizaje en la naturaleza (*Planeta Vital*, 2020).

La primera escuela al aire libre en Alemania tiene su origen en 1968. El alumnado en esta institución educativa, aprende al aire libre, en la naturaleza, normalmente en bosques. Entre ellos, destacan los *Waldkindergärten* clásicos, tanto el docente como el alumno pasan el tiempo de clase al aire libre y en naturaleza, dependiendo de la época del año permanecen en el bosque unas horas determinadas, siendo cuatro horas en verano y tres en invierno. Para ello, disponen de un establecimiento (cabaña o habitación en un sitio cercano al bosque) como almacén para guardar material didáctico o incluso permanecer allí con el alumnado en caso de que existan condiciones meteorológicas extremas. Estas clases las componen entre 15 y 20 niños y niñas de 3 a 6 años y siempre permanecen bajo la supervisión de los docentes. Por otro lado, existen los *Waldkindergärten integrados*, estos centros de educación infantil si poseen un edificio fijo, en el cual, el alumnado puede pasar tiempo en la naturaleza por la mañana y en clase por la tarde. En algunos casos, los alumnos pueden ser mezclados y cambiados de forma habitual. Esta modalidad de Educación infantil es la más característica de Dinamarca (LLorent, 2014).

En Noruega, los habitantes se sienten identificados con el término de naturaleza, tanto es así, que los noruegos para referirse a la vida al aire libre tienen su propio concepto: *Friluftsliv*¹. Este término ha ido evolucionando adquiriendo su propio significado. En el plan de estudios de Noruega, nos cuenta Marina García en su trabajo *Oportunidades de aprendizaje fuera del aula en España y Noruega*, que “este término coge gran importancia, ya que la escuela al aire libre ha sido una parte integral en el plan de estudios de las escuelas de este país desde 1970” (García, 2020).

El sistema educativo noruego comprende distintos niveles y distintos grupos de infantil:

-*Åpne Barnehage*, es un tipo de jardín de infancia que no tiene un grupo establecido, están abiertos pocas horas al día y los niños permanecen acompañados por uno de sus padres o cuidador.

-*Familie barnehage*, es un tipo de jardín de infancia llevado a cabo en un hogar privado en el que se organizan actividades para un grupo mínimo al comienzo de la etapa obligatoria.

- *Kommunale barnehage*: es el más común, los grupos se organizan por edades, dentro de este grupo encontramos *Naturbarnehage*, se llevan a cabo actividades al aire libre, independiente del clima, se centra en la naturaleza y el entorno natural. En la actualidad hay en torno a 350 *Naturbarnehage* (García, 2020).

¹ Friluftsliv, “vida al aire libre”, es un concepto publicado por primera vez por Henrik Ibsen en un poema en 1859.

En Suecia, Robertson (2008), nos informa que las escuelas bosque son llamadas *I ur och skur*, que significa “haga sol o llueva”. Siw Linde, fue la fundadora de este movimiento en Suecia, en 1985, al nacer sus hijos, se involucró en una escuela *Skogsmulle*², donde recibió formación para ser monitora, formándose después en puericultora. Comenzó a trabajar en 1980 en una guardería tradicional, donde se dio cuenta de los beneficios que tenían en los niños de la guardería la escuela *Skogsmulle*, por lo que preguntó la idea de llevar esta forma de trabajar en la guardería a las escuelas infantiles.

En 1985, Susanne Drougge abrió su primera escuela bosque siguiendo el modelo anterior, con seis niños. Sus principios eran: las actividades y socialización de los niños se cubren en un ambiente natural, los niños aprenden como cuidar este ambiente, se saldrá a la naturaleza (bosques, campos, montañas, lagos) con cualquier condición climática, durante todo el año. Los padres deben de cooperar en las actividades, entre otras. Desde 1985 se han establecido 180 escuelas infantiles I UR OCH SKUR, así como 18 escuelas de primaria siguen esta forma de aprendizaje (Robertson, 2008).

Tanto fue el interés, que este enfoque se fue estableciendo en distintos lugares del mundo, llevándose a cabo 100 cursos para adultos, que incluían seminarios interesados en el *Skogsmulle*, que se realizan cada tres años desde entonces. Podemos encontrar distintos grupos de edad:

-*Skagsknopparna*: de 1 a 2 años, que permite una exploración inicial en la naturaleza.

-*Skogsknittarna*: (mariquitas) de 3 y 4 años, se juega, canta, y desarrollando distintas actividades en la naturaleza.

-*Strovarna*: de 7 a 10 años, hacen excursiones, preparan hogueras.

-*Frilufsarna*: para niños de 11 a 13 años, hacen caminatas, montan en canoa y acampan.

-*Tvm*: es un programa para mayores de 14 años, ellos planean sus visitas al bosque o montañas (Robertson, 2008).

Como se ha indicado anteriormente, este modelo de enseñanza se desarrolló en países fuera de Europa, destacando la bosquescuela de Canadá. En Canadá la idea de la escuela bosque llegó en 2013, cuando Marlene Power fundó el *Forest Preschool*. MacEachren (2013), explica en su artículo “The Canadian Forest School Movement”, que Marlene era una chica que se dio cuenta que cada vez las generaciones nuevas pasan menos tiempo al aire libre y más tiempo en zonas interiores con tecnología. Cuando era pequeña, tanto ella como su hermana jugaban al aire libre en el bosque y playas rocosas, necesitaba buscar una manera de que las nuevas generaciones pasaran más tiempo en un ambiente natural y en conexión con la naturaleza, como ella había tenido en su infancia. Sus intereses se unieron cuando leyó varios libros, uno de ellos de Carl Honoré “Al estar

² Skogsmulle es un concepto inventado por el sueco Goesta Frohm, en 1957, para promover el aprendizaje en la naturaleza. “skog” significa “bosque” y “mulle” es un personaje de ficción que ayuda a los niños a amar la naturaleza.

embarazada en este tipo, soñaba con crear un programa para sus hijos”. Investigó sobre el tema, se puso en contacto con algunas escuelas bosque de todo el mundo y consiguió la información necesaria.

Sus investigaciones y conocimientos le llevaron a ser conocida en el país y a ser invitada para dar charlas y conferencias sobre el tema. Buscó instituciones más formales hasta en 2012 le permitieron abrir el primer *Forest School Canada* (FSC). Actualmente, los FS están asociados con escuelas privadas, Marlene tiene gran interés en llevar este programa al sistema público (MacEachren, 2013).

En España, la naturaleza como herramienta educativa tiene su origen a finales del siglo XIX, cuando se genera la Institución *Libre de Enseñanza*, donde destaca Francisco Giner de los Ríos al frente, quien aprovechó la naturaleza como inspiración para la actividad pedagógica en la sierra de Guadarrama (Hueso, 2016). En España, la primera escuela con fundamento de educar al aire libre, se funda en 1914, *La Escuela Bosque del Parque de Montjuïc*, por iniciativa de Hermenegildo Giner de los Ríos, siendo uno de los pioneros en el país en introducir el pensamiento de enseñanza en un entorno natural, pero es en 2015 cuando se crea la primera bosque-escuela, como tal, en España, en Madrid por Philip Bruchner (Figura 19, ver anexo) (Sensat, 2020).

A lo largo de los años, se ha ido estudiando este modelo de enseñanza, sus referentes y se ha ido implantando en distintas localizaciones de nuestro país. Por lo tanto, en España encontramos numerosas escuelas bosque en las distintas comunidades Autónomas:

En Galicia encontramos cuatro escuelas que siguen el modelo de naturaleza como base educativa: *Amadahí*, es una bosquescuela situada en Dexo, A coruña, fundada por Paz Gonçalves López, en 2016 y va dirigida a niños y niñas de 3 a 12 años (Gonçalves , 2019). *Foresta*, situada en Vigo y *Nenea*, en Lugo, ambas dirigidas a alumnos de 3 a 6 años y *Aloumiños no Bosque*, en Orense fue creada en 2018, por la asociación Aloumiños, dirigida a niños y niñas de 2 a 6 años (Abelenda, 2020). En Aragón, encontramos la *Escuela Bosque Caxico*, en Jaca, Huesca (*Escuela Bosque Caixo*, 2020).

En Cataluña, podemos encontrar siete escuelas bosque principales: *Arrels Escola Bosc*, es una escuela en la naturaleza, situada en Cal Caló, Cortariu, Pi- Bellver de Cerdanya, Lleida; fundada por Laura Cacília, en 2018, para niños y niñas de 0 a 6 años (*Arrels Escola Bosc*, 2020). *El Cau del Bosc*, Tarrés, Lérida; es una escuela fundada en 2019, para alumnos de 6 meses a 6 años; *El Saüc Escola Bosc*, Butsènit d'Úrgell, Montgai, Lleida y *Les Petites LLavors*, El Vendrell, Tarragona, ambas escuelas dirigidas a alumnos de 2 a 6 años. *L'escola del Bosc D'Espinelves*, Espinelves, Girona, fundada en 2018, para niños y niñas de 1 a 6 años. *La Escoleta del Mas*, Juneda, Lérida, es una escuela creada en 2019, por la fundación *La Manreana* y por último, la bosquescuela *La Llavor*, situada en Les Franqueses del Vallés, Barcelona, creada por la fundación *Sa Llavor* (Matas, 2018).

En Madrid, encontramos la bosquescuela *Aúlla*, en Moralarzal, creada por Elena Morato y Vanesa Marqués, en 2017, para alumnos de 3 a 6 años (*Aúlla*, 2017).

Bosquescuela, en Cerceda, fue creada en 2015 por Philip Bruchner, está dirigida a alumnos de infantil y es la primera bosquescuela homologada en España (Schneider, 2017). *Saltamontes*, en Collado Mediado y *La Casita de la Dehesa*, en Madrid capital, son dos bosquescuelas dirigidas a alumnos de entre 2 a 6 años de edad, esta última, fue creada en 2016 por la asociación *Familias Enlazadas* (Bosquescuela, 2021).

En Comunidad Valencia, encontramos distintas escuelas en un entorno natural, como *Al Aire Libres*, dirigida a alumnos de 2 a 6 años, en Valencia. *La Tribu*, LLíria, Valencia, es una bosquescuela británica, guiada por Alison White y Laura Martín, dirigida a alumnos de 0 a 3 años y de 4 a 10; *Bosque Vivo de Vilamarxant*, dirigido por Sara Ibañez, par niños y niñas de 0 a 6 años, situado en el Parque Natural Les Rodanes, Vilamarxant, Valencia; *Entrepins*, Grao de Castelló de Plana, Castellón; Escuela del Bosque, Altea, Alicante (*Ludus*, s.f).

En nuestra Comunidad Autónoma, Andalucía, encontramos distintas bosquescuelas, en Sevilla, Cádiz, Granada y Málaga, en las que entraremos con mayor profundidad. En Sevilla, encontramos *Los Lazarillos*, una escuela bosque fundada en 2010, por las educadoras Isabel Abad y Chelo Távora, dirigido a niños y niñas de 0 a 6 años. Con este proyecto se pretende educar desde el respeto y la libre expresión, para ello, se basan en la observación y el equilibrio entre las distintas enseñanzas. En este proyecto apuestan por una escuela al aire libre, haciendo hincapié en la importancia de lo rural; una escuela activa, en la cual los alumnos son los propios protagonistas de su proceso de enseñanza y aprendizaje; una escuela integradora, donde se atiende a la diversidad y fortaleciendo del principio de igualdad de oportunidades y una escuela creativa, donde se reivindica la creatividad como capacidad del ser humano para replantearse el mundo y tener nuevas experiencias (*Escuela Los Lazarillos*, s.f).

También, en Espartinas, Sevilla, en 1987, Elena Viguera, construye la Cooperativa Cultivos Ecológicos del Aljarafe, donde cultivaba hortalizas ecológicas en una finca familiar. Es aquí donde comienza a darse cuenta de la importancia de motivar y acercar la naturaleza a los niños y niñas desde la infancia, por lo que su escuela va dirigida a alumnos de 3 a 6 años. Esta bosquescuela, *Cuna*, dispone de un establo amplio con distintos animales a los que cuidar, realizan distintas elaboraciones como: panes, conservas, zumos, etc. Los alumnos pueden realizar numerosas tareas como cocinar y conocer platos de distintas culturas, realizar experimentos, trabajar las emociones, aprender inglés, etc. Todo ello, apostando por una educación en un entorno natural donde se forman a alumnos y alumnas en distintos valores (*Bosquescuelacuna*, s.f).

Espacio Drang (disfrute, respeto, amistad, naturaleza y generosidad) es una bosquescuela en el Alcornocal de la Roza de Aguado, en Mijas, Málaga, que a través de su programa Educación en la Naturaleza, pretende acercar a niños y niñas de 5 a 12 años, años a un espacio natural. Esta escuela presenta distintas metodologías, fuentes, experiencias, que permiten el desarrollo de la autonomía del alumnado, juego y respero en libertad y naturaleza (*Mayorga*, s.f).

La realidad, es un espacio educativo creado en 2015 por padres y madres, a través de la Asociación Educación Activa San Lucar, en San Lucar de Barrameda, Cádiz. Esta bosqueescuela se encuentra coordinada y gestionada por un equipo pedagógico, que ayuda a desarrollar el potencial de niños y niñas de 2 a 6 años, dentro de un ambiente natural. Este proyecto tiene como principal objetivo satisfacer las necesidades de sus alumnos, fomentando el aprendizaje activo basado en libertad, responsabilidad, creatividad y confianza (*La realidad*, s.f).

En Cádiz, encontramos la escuela bosque de *Alma Forest*, en los terrenos de una finca, en Sotogrande, creada en 2019, por padres que consideraban que sus hijos, de 2 a 6 años, aprenderían mejor en un entorno natural. Para ello, se basaron en el método *Forest School*³, empleando esta filosofía de enseñanza y teniendo en cuenta todos los beneficios de vivir en el sur de España, como el clima y la cultura, para el desarrollo de habilidades físicas, sociales, cognitivas, etc y permitir que los alumnos aprendan de una forma saludable y natural (*Almaforest*, 2021).

También, en Sancti Petri, Chiclana, Cádiz, podemos encontrar una escuela al aire libre, para niños de 2 a 6 años, fundada por la asociación Tierra y Sal, se trata de un lugar de aprendizaje, en el cual no se lleva a cabo una metodología concreta, si no que se adaptan al alumnado y al entorno que les rodea, enfatizando la importancia del respeto hacia la familia, los alumnos y el entorno, ayudar al alumnado a cercar, explorar y descubrir el lugar donde desarrollarán su potencial, siendo libres y conectando con la calma y el entorno (*Playa y Sal*, 2021).

En las Islas Canarias, encontramos *Bosqueko*, situado en las Palmas de Gran Canaria y *Playa Escuela El Médano*, Santa Cruz de Tenerife, una bosque-escuela creada para alumnos de 1 a 4 años, por una asociación de padres y madres que apoya la educación en un entorno natural (Lucas, 2020).

En las Islas Baleares encontramos tres escuelas bosque: *Ses Milanes*, Bunyola, Mallorca; *Seedling Menora*, Menorca y *Brushcraft Forest School*, En Mallorca, todas ellas son escuela al aire libre fundadas por padres y madres, para niños de infantil, de 2 a 6 años (Tatanka, 2018).

³ Forest School, son programas a largo plazo dentro de un espacio natural, dirigidos por profesionales calificados, donde se desarrollan habilidades para la vida personal, social y emocional a través del aprendizaje basado en la naturaleza por niños y niñas.

MOVIMIENTO <i>ESCUELA BOSQUE</i> EN EUROPA				
País	Denominación de los centros	Fecha de apertura del primer centro	Número estimado de centros	Etapas a las que dan servicio
Dinamarca	Udeskoler Skov-Skole	1950	300	Infantil Primaria Secundaria
Alemania	Waldkindergärten	1968	1500	Infantil Primaria
Noruega	Naturbarnehe	1970	350	Infantil
Suecia	Lurochskur	1985	206	Infantil Primaria Secundaria
España	Bosque escuela	2015	34	Infantil

Tabla 1. Movimiento *escuela bosque* en Europa.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. Naturaleza y Arte

Ya desde la segunda mitad del siglo XX se comenzó a dar importancia a los espacios verdes, comenzaron a realizar investigaciones acerca del efecto de la naturaleza y desarrollo en el ser humano, pero fue realmente a partir del 2005, cuando se conoció el término *trastorno de déficit de naturaleza* y comenzaron a realizar investigaciones acerca de los beneficios de pasar tiempo en un entorno natural, tanto para niños, como para adolescentes y su inclusión en las aulas.

El *Trastorno de déficit de naturaleza* (TDN) es un término ideado por Richard Louv, en 2005, en su libro “*Last Child in the Woods*”, que traducido quiere decir “El último niño en el bosque”. El TDN, sin ser un diagnóstico médico oficial pretende exponer las

distintas consecuencias en el alumnado por falta de conexión con la naturaleza y aire libre. Podemos ver cuatro factores principales: la urbanización del entorno, la sobreprotección de los padres hacia sus hijos, las constantes novedades en tecnología, videojuegos, redes sociales y sobre carga de trabajos y tareas escolares que le permiten tener mayor tiempo libre en sus hogares (Martínez, 2019).

Por lo tanto, este concepto forma parte de la psicología ambiental, en la cual se sigue estudiando este trastorno y sus síntomas, los cuales aparecieron con el cambio de una sociedad, en la que se dejó de vivir en lugares rurales para vivir en centros urbanos, siendo la tecnología la que más destaca en nuestras vidas (Correa & Ruiz, 2008).

En el ámbito de las artes, también son numerosos los artistas que a lo largo de su vida han tenido la necesidad de crear y estar en contacto con un ambiente natural para reivindicar diferentes cuestiones. Por lo tanto, otro concepto que abordaremos en este trabajo, también relacionado con el entorno natural es el *Land Art*, es un término americano, que se podría traducir como “arte de la tierra”. Es una corriente de arte contemporáneo donde el paisaje y la obra se encuentran estrechamente entrelazados y consiste en la realización de obras en la naturaleza, empleando elementos que encontramos en ella, como: piedras, hojas, ramas, tierra, arena, hielo, etc. (González & Arjona, 2014).

A finales de los años setenta se generan disputas por las distintas políticas nuevas y la globalización, por lo que se comienza a plantear la naturaleza como medio para volver a aprehender y respetar. Por lo tanto, este término surgió a través del planteamiento de evolución y globalización, una postura ética clara en contra de la sociedad industrial y su explotación de la naturaleza. Era una forma de reflexionar sobre aspectos medio ambientales, que reunió a activistas y ecologistas. Como nos explica Sara González y Yolanda Arjona en su artículo “Land Art: Arte, política y naturaleza”:

El movimiento ecologista que despertó este grupo de pensadores, críticos, artistas... fue una reacción a los logros y fracaso de la modernidad. Quería dejar a un lado la concepción moderna y con más cabida, postmoderna, de la “naturaleza” y “cultura” como ideas construidas y ficticias. Como si de una campaña se tratase, actuaban contra la masacre del medio ambiente y la globalización acelerada de las tecnologías tanto electrónicas como culturales (González & Arjona, 2014).

El mayor precursor del *Land Art* fue Walter de María en la década de los setenta, aunque quizá, la obra de *Land Art* que mayor popularidad ha tenido, ha sido la *Spiral Jetty*, creada en 1970 en Uta por Robert Smithson, donde el artista realizó una gran espiral trabajando con rocas, tierra y algas en el Gran Lago Salado (Figura 1). Cabe destacar, que para muchos autores el *Land Art* no es un movimiento ni un estilo, es una actividad artística circunstancial, que no tiene ni programas ni manifiestos estéticos (Pedrosa, 2012).

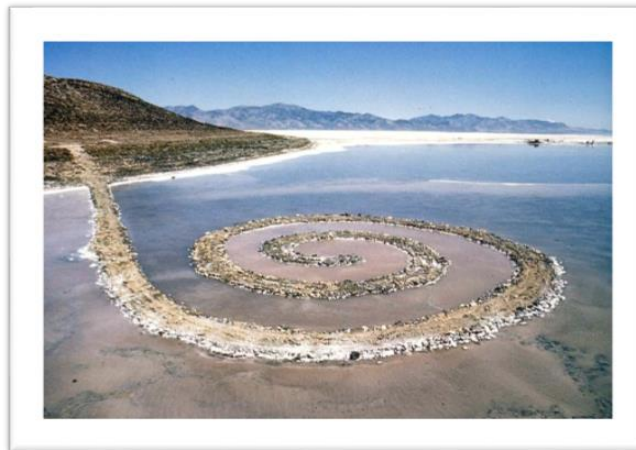


Figura 1. *Spiral Jetty*, 1970, Robert Smithson

El término *Land Art* no solo es una obra que se construye al aire libre, sino que, tiene una reflexión en torno al espacio y tiempo. No solo es una tendencia aislada, está dentro de la vanguardia al arte pop. Este término, se ha utilizado para definir obras de otros artistas y estos no se han sentido identificados con esta expresión. El termino *Land Art* engloba obras muy diversas, y esto hace que sea complejo agruparlo (Raquejo, 1998).

Otra forma de arte que empleamos para conectar con la naturaleza y dejarnos llevar por el sentimiento que nos provoca esta, es la danza. La danza, se considera una de las actividades artísticas más antiguas del mundo, y a la misma vez, una de las más complejas. Dallal, en su libro *Los elementos de la danza*, nos define este término de la siguiente manera: “El arte de la danza consiste en mover el cuerpo dominando y guardando una relación consciente con el espacio e impregnando de significación el acto o la acción que los movimientos destacan”. Cabe destacar que, la danza tiene ritmo, acción y ruido, por lo tanto, no emplea necesariamente música para poder realizarse (Dallal, 2020).

Este tipo de expresión ha formado parte de la historia del hombre desde el principio de los tiempos, demostrándose este hecho a través de pinturas prehistóricas: “Gruta de le Gabillou”, La Dordoña, Francia y “Cuevas de Altamira”, Cantabria, España, con una antigüedad de más de 10.000 años (Figura 2). La danza estuvo presente en distintas civilizaciones, como la egipcia, griega y romana, aunque en esta última no fue aceptada por los poderes públicos, hasta el año 200 a.C, cuando formaba parte de procesiones, festivales y ceremonias. Más tarde, en el Renacimiento aparece el *ballet*, convirtiéndose en una forma de expresión corporal muy presente en nuestros días (Cabedo, 2016).

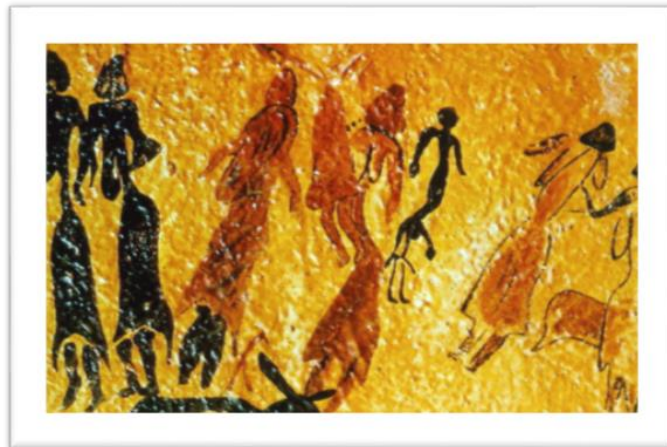


Figura 2. *Spiral Jetty*, 1970, Robert Smithson

Actualmente, la relación danza y naturaleza se encuentra muy unida en varias localizaciones de nuestro país: Guadalajara, Barcelona, Madrid e Islas Canarias. En nuestro país, encontramos varias precursoras, como Victoria Valdearcos, que promueven talleres donde se aborda este movimiento danza-naturaleza, reivindicando el contacto con elementos naturales, teniendo una experiencia real, auténtica y respetuosa con el medio ambiente. De esta forma, ejercitan la intuición y se sumergen en una relación directa con las fuerzas de la naturaleza. El bailar en este entorno, les permite realizar diferentes técnicas de danza, permitiéndoles integrar una improvisación de movimientos libre (*Baile en la naturaleza*, 2015).

3.2 Educación multidisciplinar

Para el trabajo educativo con el entorno natural que se propone, se aborda una educación multidisciplinar que combine una serie de actividades multidisciplinarias que aúnan la realización de un *Land Art* y una *danza*, ya que, desde el sentido educativo, entendemos estos dos términos, como una forma de expresión corporal y artística, de identidad de una sociedad y cultura, de participación activa, creación y originalidad de los alumnos, así como, una oportunidad de acercamiento con la familia, de disfrute y armonía al aire libre.

El *Land Art* en el sentido educativo, se puede entender como una experiencia estética que permite al alumnado adentrarse en los problemas culturales y ambientales de la sociedad en cada momento histórico, permitiendo que desarrollen los valores de su entorno, de los espacios verdes del municipio y adquieran un compromiso con el desarrollo sostenible (Delgado, 2011).

Actualmente, en España, dentro del ámbito educativo, el uso del *Land Art* está cada vez más presente en el área artística de Educación Infantil, debido a la concienciación por el

respeto a la naturaleza y por los beneficios que nos aporta esta. Como apreciamos en la figura 2, donde se ha realizado un *Land Art* por alumnos de primero, segundo y tercero de Educación Infantil del Colegio Público Virgen de la Cerca, Andosilla, Navarra. Sin embargo, tras una exhaustiva búsqueda bibliográfica, se han detectado varias lagunas respecto a este movimiento en la materia de Plástica, Visual y Audiovisual de Educación Secundaria. Podría ser que, los docentes de enseñanza artística no recurren a este recurso didáctico, debido a falta de tiempo o espacio en el centro educativo.



Figura 2. *Land Art* realizado por niños de primaria.

Fuente: C.P.I Virgen de la Cerca. s.f.

Dentro del movimiento *Land Art*, encontramos distintas representaciones, pero todas ellas, empleando como nexo de unión, la tierra como materia prima. Podemos encontrar instalaciones que interactúan con el paisaje de forma directa, como las obras de Nancy Holt (1938-2014), embalajes de edificios emblemáticos, como creaba el matrimonio de artistas, Christo (1935-2020) y Jeanne-Claude (1935-2009), aplicación de colorante en playas o desiertos, dibujos en la arena, como crea el artista Andrés Amador, árboles pintados de diferentes tonalidades como Agustín Ibarrola (1930), o creaciones como las del artista Nils Udo (1937) de nidos gigantes (*Land Art*, s.f.).

Por lo tanto, como una de las actividades finales planteadas en esta programación didáctica, desde la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, se pretende que el alumnado realice un *Land Art* empleando piedras superpuestas, figuras representativas, espirales y/o mándalas, elaborados con distintos elementos que podemos encontrar en el entorno natural, siguiendo como ejemplo las obras de Jon Foreman (1976) (figura 3 y 4) o Richard Long (1945).



Figura 3 y 4. Obras de Land Art realizadas por Jon Foreman

Desde nuestro proyecto, con la propuesta del *Land Art*, pretendemos que el alumnado viva nuevas experiencias, se aleje por un momento de las tecnologías que se encuentran tan presentes en sus vidas y distintos estímulos que afectan a su desarrollo cognitivo, haciendo que el alumno vaya perdiendo la capacidad de asombro y encuentro de la esencia en cosas sencillas, como los elementos de la naturaleza. Con esta propuesta, se fomenta la investigación de nuevos conceptos. Además, de la indagación, imaginación y conservación de los espacios verdes de la zona, adquiriendo la sensación de percepción y tridimensionalidad (Carolina & Córdoba, 2019).

Para ello, se estudiarán las emociones, la representación, la expresividad de los elementos, aportándoles datos históricos, mitológicos y artísticos, llevando al alumno a que imite este acto creativo en la naturaleza, con simbolismo y poesía. Clara Cano Córdoba, escritora en su libro *Pedagogía artística fundamentada en la expresión libre*, explica: “Las experiencias deben estar cargadas de significado para que produzcan resultados positivos, el docente hará la motivación partiendo del medio al que pertenece el niño” (Cano, 2008).

La danza en el sentido educativo se puede entender como una actividad tradicionalmente vinculada a la Educación Física y Educación Artística, ya que permite la adquisición y desarrollo de habilidades, destrezas y tareas motrices específicas, desarrollo de capacidades coordinativas, conocimiento y control corporal en general. Además, de fomentar el sentido artístico a través de la propia creación y apreciación de creaciones externas, mediante su práctica se puede incidir en la cultura y sociedad del individuo (Arguedas, 2004).

Actualmente, en la Educación Secundaria Obligatoria en España, a diferencia de otros países europeos, no aparece la danza como una materia por sí misma, siendo parte de un bloque de contenidos incluido en áreas como Expresión Artística, Educación Física y música (Nicolás, *et.al*, 2010).

Algunos autores, ya en 1981, insistían en la necesidad de olvidar la concepción de la danza como un “adorno en el conjunto de disciplinas educativas”, opinando que la mejor opción sería integrarla como materia en la enseñanza secundaria, de esta forma se favorecería la autopercepción del cuerpo como medio expresivo (Fux, 1981).

Podemos encontrar diferentes tipos de danzas: clásica, folclórica, contemporánea, etc. Para nuestra proyección didáctica nos centraremos en la danza primitiva, esta “engloba a todas aquellas danzas indígenas o tribales que han ido desarrollándose desde una forma típica de expresión popular hasta alcanzar su propio status dentro de la Danza” Estas danzas son empleadas como medio de expresión y comunicación entre distintas culturas (Hermoso & Padilla, 2002).

Como notable ejemplo de lo que se pretende conseguir en esta actividad con el alumnado, encontramos la *haka*, es el nombre genérico de cualquier danza maorí. La *haka* es el baile nacional de Nueva Zelanda, este se marca con palmas y golpeando el suelo con los pies (Barragan, 2010). Es una épica guerrera, la cual encuentra su expresión en las enfáticas figuras rítmicas, son gritos, y golpes rítmicos que deben intimidar al adversario e infundir valor guerrero maorí. Estos cantos tienen un ritmo controlado y variaciones melódicas, haciendo alusión a la historia y mitología nacional, comprendiendo varios himnos conmemorativos primordiales de la conexión con la vida, permitiendo al individuo integrarse consigo mismo, con el espacio y el universo (Fernández, 2016).

Esta danza principalmente es conocida por el equipo de rugby de Nueva Zelanda, los “All Blacks”. Actualmente se emplea en Nueva Zelanda en todo tipo de celebraciones, aunque es en el rugby donde ha adquirido repercusión mundial. Esta danza la ejecutaban los guerreros para intimidar al enemigo antes del combate, *donde todo el cuerpo debe hablar*, y para ello los guerreros cantaban, dan palmas y golpean el suelo (Barragán, 2010).

Suele ocurrir que, en la danza el público demande un virtuosismo técnico, sin embargo, con esta actividad, nosotros pretendemos conseguir potenciar la creatividad, sensibilidad y la trasmisión de emociones del alumno, sin importar la técnica y sin limitar su capacidad para crear.

Por lo tanto, encontramos la función educativa de esta, permitiendo el conocimiento de sí mismo y del entorno, cumpliendo la función lúdico-recreativa, ya que permite la evasión y disfrute del alumno; función estética-expresiva y cultural, haciendo que el alumno cree una obra de arte que no perdura en el tiempo, aprendiendo así el termino *performance*, y permitiendo que entienda la danza como medio de expresión del ser y cultural de una sociedad; cumpliendo por último, la función catártica y hedonista de la

danza, permitiendo que el alumno cree un movimiento rítmico, que funciona como liberación de tensiones y de su mundo interior adolescente, abriéndose de esta forma, al resto de individuos que lo observan (Bonilla, 2006).

4. PROYECCIÓN DIDÁCTICA

4.1. Características del centro escolar.

El centro escolar en el cual nos basamos para la elaboración de la propuesta didáctica es el instituto “Dionisio Alcalá Galiano”, ubicado en la calle Escultor Antonio Maíz Castro, 0 S/N, 14940, Cabra, Córdoba. El edificio comenzó a construirse en el año 2.000, sobre una antigua residencia escolar “San Fernando”. Fue inaugurado oficialmente el 7 de octubre de 2004 por el director general de planificación de Centros de Junta de Andalucía, Manuel Alcaide Calderón, y por el que era entonces el alcalde de la localidad, Ramón Narváez Ceballos (figura 5) (*I.E.S. Alcalá Galiano*, 2016).

El centro acoge al alumnado procedente, en su mayoría, del CEIP Juan Valera. En él, se imparten los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria y los dos cursos de la Formación Profesional Básica en Servicios Administrativos. El centro en la actualidad tiene autorización definitiva como centro de Educación Secundaria Obligatoria según la orden de 9 de enero de 1997 (BOJA 13/02/1997) con 12 unidades de Secundaria y 2 unidades de Formación Profesional. En el curso actual el centro goza de concierto educativo pleno para todas las unidades de secundaria y Formación Profesional Básica (formación 6 y 7).



Figura 5. I.E.S. Alcalá Galiano. Fuente: I.E.S. Alcalá Galiano, 2016.

En cuanto a la infraestructura material, el centro presenta las siguientes instalaciones:

Una biblioteca, tres salas de informática con acceso a internet y pizarra digital, laboratorios de física, química y biología, dotados de material necesario para la realización de prácticas, taller de tecnología, aula de música y arte, dirección titular y pedagógica, secretaría (fotocopiadora, dos ordenadores, archivadores necesarios y armarios), departamento de orientación, salón de actos con aforo de 480 plazas fijas con una instalación de megafonía correcta y proyector de vídeo, todas las clases de secundaria cuentan con pizarra digital y pizarra blanca, instalaciones deportivas con gimnasio cubierto, porterías de fútbol, campo de baloncesto, fútbol reglamentario y voleibol, adaptables a las porterías de balonmano, zona al aire libre, porches cubiertos, cafetería y huerto.

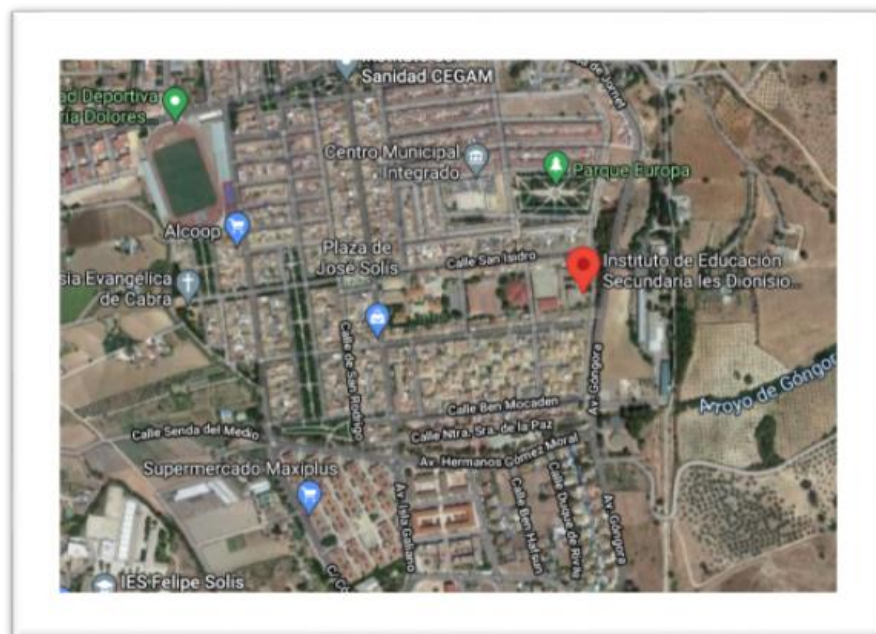


Figura 6. Vista del I.E.S. Alcalá Galiano y la zona que le rodea, por satélite de Google.

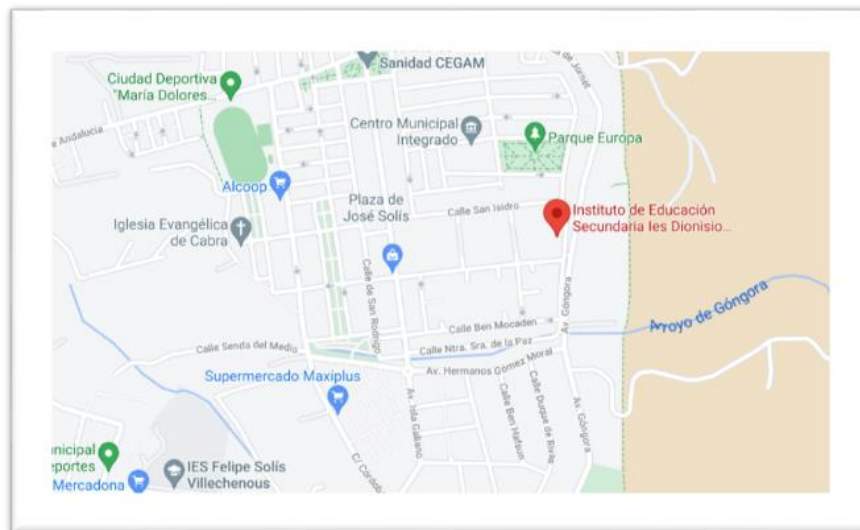


Figura 7. Mapa de la zona que rodea al I.E.S. Alcalá, por satélite de Google.

4.2. Características del lugar donde se desarrollará la programación didáctica

El lugar en el que se propone que se realicen las actividades que forman parte de la unidad didáctica es la Fuente del Río, se trata de un paraje natural situado en el municipio de Cabra, Córdoba. En este lugar nace el río Cabra en un manantial que suministra agua a todo el municipio, forma parte de la Ruta de Agua de la Subbética cordobesa. En 1961 fue declarado un Bien de Interés Cultural (turismo subbética, s.f).

Durante la época romana, siglo II, Marco Cornelio Novato Baebio se encargó del coste de la construcción de un acueducto que transportaba el agua desde el manantial hasta el pueblo, como así indica una inscripción que se encuentra en este lugar, aunque actualmente no quedan restos del acueducto. En la década de los 50 se realizaron algunas mejoras como jardines, instalación de merenderos, surtideros de agua, etc. (Figura 8) (turismo subbética, s.f).

Este lugar se encuentra limitando con el parque natural de las Sierras Subbéticas y barrio del Aradillo.

Se ha escogido esta localización para la realización de las actividades, ya que se trata de un entorno natural con gran superficie, alejado de tráfico y cercano al centro escolar, a diez minutos de distancia caminando desde el centro educativo I.E.S. Alcalá Galiano. (Figura 9 y 10).

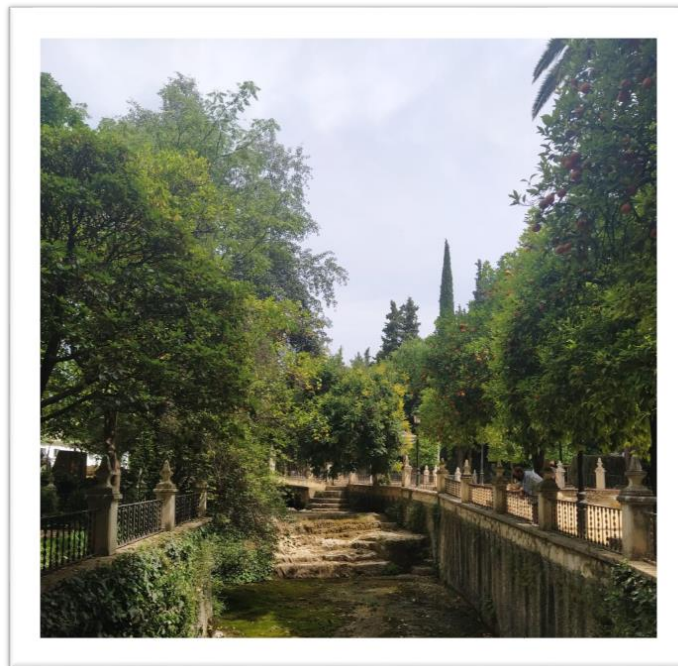


Figura 8. Fuente del Río. Fuente: Fotografía propia, 2021.



Figura 9. Vista de la Fuente del Río y la zona que le rodea, por satélite de Google.

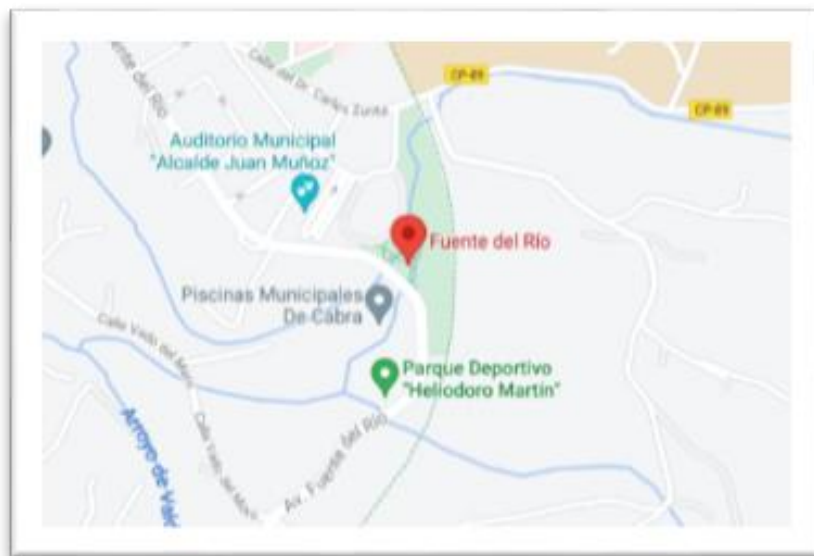


Figura 10. Mapa de la zona que rodea al I.E.S. a la Fuente del Río, por satélite de Google.

4.3. Grupo social

4.3.1. Grupo social del centro educativo

El centro educativo I.E.S. Alcalá Galiano, es un centro público de Secundaria y Formación Profesional básica, que se encuentra en la barriada Virgen de la Sierra, un barrio situado en la zona este de la localidad de Cabra, Córdoba. En la década de los años 50, la localidad de Cabra se vio necesitada de nuevas viviendas debido a la expansión demográfica, naciendo un nuevo barrio *Virgen de la Sierra*, que más tarde se le conocería como "Gargallo", nombre de la empresa que lo construyó. Este barrio se encuentra alejado del centro de la localidad, se edificó en los terrenos cercanos de la estación del ferrocarril, en una zona de huertas que poco a poco ha ido desapareciendo por la edificación nueva, quedando en la actualidad la barriada unida al núcleo urbano.

Los alumnos que asisten a este instituto pertenecen a distintas zonas del barrio: urbanización José obrero, conocida como "El Laberinto", urbanización Blas infante, conocida como "Los Vikingos", el Aradillo o parque Europa. En 2019, el Instituto de Estadística publicó por primera vez datos acerca de la renta media por persona y hogar a nivel geográfico, llegando a diferenciar dentro de la localidad por barrios. Tras analizar los datos, podemos apreciar que la zona de mayor riqueza en la localidad, serían las calles centrales de esta, donde la renta media es de hasta 11.148 euros por persona, alcanzando los 22.859 euros. Este dato contrasta con la zona más pobre de Cabra con 6.366 euros de renta media por persona y 17.549 euros de renta por hogar, sería la Urbanización Blas Infante, que como nos muestra en *la voz de la Subbética*:

Es decir, este territorio se encuentra entre el 3% más pobre de España y el 10% más pobre de Andalucía. De este modo, la diferencia de renta media entre los vecinos del centro y la Urbanización Blas Infante alcanza los 4.752 euros por persona, y los 5.310 euros por hogar. En términos generales, la media de renta media por hogar en Cabra se situaría en torno a los 7.992 euros por persona (La voz de la Subbética, 2019).

Esto se debe a que la zona de Blas Infante es la zona de mayor vulnerabilidad, con precariedad laboral y de exclusión, con recursos escasos en general, comportamientos vandálicos, violencia. Sobre todo, son sectores donde en su mayoría viven personas jóvenes e inmigrantes, de rentas muy bajas y afectados por el mercado de trabajo secundario.

Por lo tanto, encontramos gran diversidad social, económica y cultural entre el alumnado que asiste al I.E.S Alcalá Galiano.

4.3.2. Grupo social específico del curso elegido

El grupo social al que va dirigido la presente propuesta didáctica es segundo de Educación Secundaria Obligatoria, estos alumnos tienen en torno a 13-14 años. En esta etapa encontramos continuos cambios y transformaciones en su desarrollo, no sólo en el ámbito social, si no también, en el cognitivo y emocional. Estos cambios a su vez tienen repercusión en el entorno educativo.

En general, los alumnos se encuentran en una etapa en la cual aparecen aspectos afectivos, de identidad personal, aparece la disminución de autoestima y estas cuestiones se pueden ver reflejadas en el rendimiento de los alumnos en el aspecto académico. Esta etapa se caracteriza por los cambios psicosociales que se producen en ella, percibiéndose el mundo de forma diferente, intentando jugar desde el límite de las situaciones, produciéndose conflictos tanto personales como con la sociedad, al ir consolidando y adquiriendo la identidad del sujeto. El adolescente establece un cambio de autonomía, teniendo que ver en buena parte la conflictividad social y familiar. Aunque las posibilidades sociales no están totalmente adquiridas (Massa, 2000).

Desde el centro educativo debemos de observar todos estos cambios de conducta del alumnado, ya que suele haber un descenso del rendimiento escolar, aparece un fuerte egocentrismo, se inicia el periodo de madurez, siendo poco comunicativos con su familia y/o docentes. A ello se le añade que, en esta etapa a nivel general, las familias acortan la comunicación, colaboración y apoyo con el centro escolar, apreciándose este hecho en primero y segundo de secundaria. Por ello, se observa en estos cursos dos indicadores principales: la menor frecuencia de visitas al centro y el mínimo interés de asistir a reuniones con el tutor de su hijo o hija. (Muñoz, 2012). Todo ello puede ser un problema, como indica Gómez en su artículo; *Problemas estructurales y*

disfunciones del sistema educativo español en primero y segundo de ESO: “en las últimas décadas, por comodidad de las familias se han delegado en la escuela muchas de las funciones educativas que son específicas de la familia” (Gómez, 2011).

En el centro escolar, encontramos dos clases de 2º de ESO, organizadas de forma homogénea, en las cuales encontramos diversidad socioeconómica y cultural. En la clase de 2º A se encuentra formada por 30 alumnos, de los cuales uno presenta TDAH (Trastorno por Déficit de Atención por Hiperactividad) y una alumna con Dislexia (Alteración de la capacidad de leer por la que se confunden o se altera el orden de letras, sílabas o palabras) esta alumna no presenta gran dificultad para la comprensión lectora, pero sí para la ortografía y leer con fluidez. Por lo tanto, estos dos alumnos, en ocasiones puntuales presentan dificultad a la hora de seguir las clases y realizar actividades, por lo que se realiza una adaptación curricular no significativa.

La clase de 2º B está formada por 29 alumnos, de ellos destacan tres: un alumno repetidor, una alumna inmigrante, procedente de Honduras, que actualmente presenta distintos problemas familiares, los cuales afectan a su rendimiento académico y un alumno con dificultad auditiva. Todos ellos siguen las clases sin ninguna dificultad, por lo tanto, no necesitan ningún tipo de adaptación curricular.

En cuanto al nivel de compromiso de los padres en esta edad, es muy desigual de unos alumnos a otros, y de un grupo a otro, reflejándose también en el centro escolar.

4.4. Marco normativo y legislativo.

La elaboración de la presente programación didáctica se basa en los siguientes documentos legales y normativos vigentes que regulan la educación formal tanto, estatal, como de la comunidad Autónoma de Andalucía, dirigida a segundo de Educación Secundaria Obligatoria. De esta forma, se muestra el marco normativo educativo territorial y autonómico, así como, el currículum de las materias y niveles educativos propuestos en dicha unidad didáctica.

En el ámbito estatal se describe el currículum de Educación Secundaria Obligatoria reflejado en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículum básico de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, en España (BOE, 3-1-2011).

Se establecen las competencias clave del Sistema Educativo Español en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE, 21-1-2015).

A nivel de la Comunidad Autónoma, el Decreto 111/2016, de 14 de junio, se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA, 17-11-2020).

Además, se contempla la Orden de 15 de enero de 2021, en la cual se desarrolla el currículum correspondiente a las materias de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº7, 18-01-2021).

4.5. Elementos curriculares: competencias, objetivos y contenidos.

4.5.1. Competencias

Las competencias clave del Sistema Educativo Español, se describen en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE, 21-1-2015), en el artículo 2 del Real Decreto 1105/14, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE, 3-1-2011) y en el artículo 4 del Decreto 11/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA, 17-11-2020).

En la materia de Educación Física y Educación Plástica Visual y Audiovisual, se contribuye al desarrollo de las siete competencias clave:

Competencia Lingüística (CCL)
En las actividades que se plantean dentro de esta propuesta didáctica, el alumnado desarrolla la competencia lingüística a través de la expresión oral, con la realización de debates y exponiendo distintas expresiones artísticas y culturales. Para ello, los alumnos deben de recopilar información y posteriormente exponerla al resto de compañeros. Además, de desarrollar el dialogo crítico y constructivo en los distintos debates que se realizarán en este entorno, reconociendo el diálogo como herramienta primordial para la convivencia y como forma de interacción con el resto de sus compañeros

Competencia Digital (CD)

La competencia digital se desarrolla en el alumnado al buscar, recopilar y procesar la información necesaria, para posteriormente exponerla a los compañeros, a través de las tecnologías de la información y comunicación, de manera crítica y sistemática, respetando el principio ético y su buen uso.

Conciencia y Expresiones Culturales (CEC)

La competencia de conciencia y expresiones culturales se desarrolla en el alumnado al recopilar información e investigar acerca de las distintas expresiones artísticas y culturales que se tratan en esta propuesta didáctica. De esta manera, se aprende a apreciar y valorar con espíritu crítico y actitud abierta y respetuosa estas manifestaciones culturales y artísticas. También, se trata sobre la importancia de contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico de estas expresiones. Estos conocimientos son necesarios para que el alumno en sus creaciones, desarrolle ciertas destrezas, como la creatividad, capacidad de emplear distintos materiales, sensibilidad y sentido ético, hacia su propio trabajo y el de sus compañeros.

4.5.2. Objetivos educativos**4.5.2.1. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria**

Conforme al artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA, 17-11-2020), se muestran los siguientes objetivos a cumplir:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, cooperación y solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando la igualdad de trato, como valores comunes de una sociedad plural.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, comportamientos sexistas y resolver de forma pacífica los conflictos.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a la conservación y a su mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4.5.2.2. Objetivos específicos de las asignaturas

Conforme la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde indica que la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en Educación Secundaria, tiene como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

- Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y convivencia.
- Expresar con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión y sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.

- Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

Conforme la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde indica que la materia de Educación Física en Educación Secundaria, tiene como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

- Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico- creativas, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.
- Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de las distintas actividades físicas.
- Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.

4.5.2.3 Objetivos de la actividad

- Participar activamente a través de un entorno multidisciplinar, en actividades que fomentan la autonomía, creatividad y expresión emocional e intelectual en un ambiente natural.
- Respetar la naturaleza: su flora y su fauna, fomentando el desarrollo sostenible y conservación del medio ambiente, concienciando al alumnado de la necesidad de reciclar residuos y mantener limpio el espacio.
- Promover el desarrollo de habilidades personales, sociales y culturales y a facilitar el crecimiento personal, aprendizaje, espíritu crítico, cooperación y la realización de actividades grupales.
- Participar activamente en conversaciones, debates, respetando el turno de palabra y escuchando las intervenciones de los demás. Desarrollar la tolerancia y la inclusión en un ambiente natural.
- Fomentar las percepciones sensoriales a través de experiencias en un entorno natural, aprender con los sentidos, con el cuerpo y desarrollando la capacidad de explorar e interpretar el entorno.

4.5.3. Contenidos educativos

Contenidos abordados en el área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual:

Contenidos Educación Plástica, Visual y Audiovisual
Bloque 1. Expresión plástica
1.6. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración.
1.8. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva, bocetos, encaje, apuntes.
1.9. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta.
1-11. La obra tridimensional.
Bloque 2. Comunicación audiovisual
2.3. Interpretación y comentarios de imágenes.
2.4. La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno.
2.5. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía.
2.6. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte.

Contenidos abordados en el área de Educación Física:

Contenidos Educación Física
Bloque 1. Salud y Calidad de Vida
1.5. Técnicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
Bloque 4. Expresión Corporal
4.1. Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad.
4.2. El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal.
4.3 Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas.
4.4. Control de la respiración y la relajación en las actividades expresivas.
4.5. Los bailes y danzas como manifestación artístico expresiva.
4.6. Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la expresión de las demás personas.
Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural
5.1. Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.
5.4. Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo.

4.6. Metodología didáctica

En el artículo 8.6 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, define la metodología educativa y sus componentes: “La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente”.

En el Real Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, podemos encontrar en el artículo 7 algunas recomendaciones de metodología didáctica y en el Real Decreto de 182/2020, de 10 de noviembre, que modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Boja 16-11-2020).

Por lo que se recomienda que el docente se ajuste a la siguiente metodología:

El proceso de enseñanza se debe caracterizar por su dinamismo y carácter integral, abordándose desde las distintas materias e indicando los objetivos y competencias clave que se desean alcanzar en cada actividad propuesta. Para ello, se deben de seguir unos métodos que se ajusten al nivel competencial, teniendo en cuenta la atención a la diversidad, respeto hacia los distintos ritmos de aprendizaje y aplicar prácticas de trabajo individual y cooperativo. Todo alumno tiene el derecho a adquirir un aprendizaje profundo y una educación acorde con sus necesidades individuales de aprendizaje y con su potencial, realizando una educación inclusiva, de calidad y buscando la igualdad de expectativas y resultados (Hontangas & de la Puente 2010).

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Como indica Perrenoud, (2004), este modelo de aprendizaje permite estimular al alumnado a interrogarse sobre las distintas ideas, diseñando sus procesos de trabajo activo y conduciendo a estos, a expresar lo que piensas sobre diversos temas. Por lo tanto, estas actividades son las que incrementan los intereses de los estudiantes y su capacidad de participación en los procesos de aprendizaje.

Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita, la capacidad de expresarse correctamente en público, estimulando el espíritu emprendedor, reflexión y pensamiento crítico. Además del

empleo de las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Es de gran importancia que desde el centro educativo se fomente el interés hacia la lectura y se desarrolle su capacidad de expresión oral y escrita, ya que el hábito de lectura posee autonomía cognitiva, ya que, promueve el desarrollo de habilidades cognitivas, mejora las relaciones humanas, enriqueciendo los contactos personales y facilita las habilidades sociales del alumno, mejorando la comunicación y comprensión de otras formas de pensamiento (Noreña, 2013).

Por último, y de gran importancia para nuestra propuesta didáctica, se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas. De esta forma educaremos al alumnado en valores y respeto hacia el medio ambiente y sostenibilidad.

Se pueden apreciar las distintas estrategias metodológicas de las materias dadas en Educación Secundaria en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la cual, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Por lo tanto, se recomienda en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual seguir las siguientes estrategias metodológicas:

Esta materia será el vehículo para el aprendizaje, la experimentación, reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de cultura visual y audiovisual, estimulando al alumnado hacia la creación de imágenes propias, de análisis, interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales, permitiendo que el alumno pueda comunicarse de manera diferente, a través de un lenguaje artístico, audiovisual y visual, a partir de medios técnicos y procedimentales, tradicionales y actuales. Permitiendo que este aprenda a través de las distintas experiencias y experimentación, desarrollando su sentido crítico y espíritu emprendedor (Gómez & Huedo, 2019).

Como se plantea en nuestra propuesta didáctica, se debe fomentar el trabajo participativo y cooperativo, a través de estilos de comunicación empáticos y eficaces, ya que permite que los alumnos se ayuden mutuamente, compartan ideas y recursos a emplear. Se debe fomentar el trabajo conjunto, buscando facilitar el funcionamiento de los nuevos ambientes de aprendizaje que permita el desarrollo del alumnado, pudiéndose realizar distintos métodos para ello: la asignación de roles, responsabilidad compartida, información complementaria, ect. (Perrenoud, 2004).

Se recomienda también, en la materia de Educación Física, seguir las siguientes estrategias metodológicas:

Se desarrollará y aplicará una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados, siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado, desarrollando distintas habilidades y estilos cognitivos, orientando al alumno en su propia autonomía. De esta forma, se pretende el diseño de actividades variadas, de interés para el alumnado y que requieran de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección.

Debemos ofrecer un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Desde nuestra propuesta didáctica y desde ambas materias, se pretende trabajar para lograr la igualdad entre nuestros alumnos, fomentando las actividades inclusivas y respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado, siempre educado en el respeto y valores. Eliminando, por ejemplo, los estereotipos de género, reconociendo problemas existentes en el aula respecto a ello, e intentando aportar posibles actuaciones y formas de abordar el problema (García & Puigvert, 2015).

Se proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana. Para ello, se debe tener en cuenta los factores internos y externos que pueden influenciar en la respuesta de relajación, intentando alcanzar los objetivos propuestos anteriormente (Tejero, 2014).

En toda la práctica física se garantizará, tanto de la materia como de nuestra propuesta didáctica, se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberán implementar protocolos de actuación en caso de accidente.

4.7. Evaluación

En Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, en el artículo 37 se refleja el carácter de la evaluación. Esta tiene que ser continua, formativa, diferenciada y objetiva, siendo un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Para evaluar al alumnado en esta serie de actividades, se llevará a cabo una observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno y

las competencias clave, a través de exposiciones orales, escalas de observación, rúbricas, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación, y teniendo en cuenta las características específicas del alumnado.

En cuanto a los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar dicha actividad, en la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, se puede destacar la creación de composiciones gráfico-plásticas individuales o en grupo, donde se tendrá en cuenta si el alumno reflexiona y evalúa el proceso creativo. Así como, la realización del dibujo con distintos niveles de iconicidad de la imagen, en la elaboración de bocetos y esquemas, el conocimiento de técnicas gráfico-plásticas y la distinción del aspecto denotativo y connotativo de la imagen.

En la asignatura de Educación Física, se tendrá en cuenta a la hora de evaluar esta actividad, como principales criterios: la interpretación y producción de acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, empleando distintos recursos, el reconocimiento de las posibilidades de actividades físico deportivas para transmitir distintos valores y colaboración con los demás compañeros, la resolución de situaciones motrices aplicando fundamentos técnico tácticos y el desarrollo de las actividades de acuerdo con sus posibilidades y mostrando autoexigencia.

Evaluación Educación Plástica, Visual y Audiovisual		
Estándares de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	CC⁴
Bloque 1		
EA.9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.	CE.1.9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	CAA CSC SIEP CEC
EA.10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.	CE.1.10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la Imagen	CAA SIEP CEC

⁴ Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSC), sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

EA.11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.	CE.1.11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color.	CAA CSC CEC
EA.11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.		

Bloque 2		
EA.2.4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.	CE.2.4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	CAA CSC
EA.2.6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.	CE.2.6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	CCL CSC SIEP

Evaluación Educación Física		
Estándares de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	CC
Bloque 4		
EA.4.2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. EA.4.2.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros. EA.4.2.4. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.	CE.4.2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	CCL CAA CSC SIEP CEC
EA.4.7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. EA.4.7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.	CE.4.7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autoregulación y como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	CAA CSC SIEP

Bloque 5		
EA.5.1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas.	CE.5.1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físicodeportivas propuestas en condiciones adaptadas.	CMCT CAA CSC SIEP
EA.5.5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. EA.5.5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.	CE.5.5. Desarrolla las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo.	CMCT, CAA.

4.8. Atención a la diversidad

La atención a la diversidad se encuentra regulada por la Orden de 15 de enero de 2020, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas; la Orden del 25 de Julio de 2008, para la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el artículo 113 de la LEA 17/ 2007.

La atención a la diversidad es de gran importancia a la hora de proponer una actividad, ya que esta garantiza la igualdad de oportunidades entre todos los alumnos y alumnas. De acuerdo al artículo 10 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, logro de objetivos y competencias, sin suponer una discriminación.

Los factores que influyen en la diversidad del alumnado son numerosos: alumnos con altas capacidades intelectuales, alumnos que se han incorporado tarde al sistema educativo, alumnos con necesidades de carácter compensatorio o necesidades educativas especiales, etc.

En el caso de tener algún alumno con necesidades educativas especiales, se tomarán las medidas necesarias incluidas en el artículo 13, *Medidas generales de atención a la diversidad*, incluidos en el capítulo III de la Orden de 15 de enero de 2020, por la que se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, en la cual se indican algunas actuaciones a seguir: agrupamientos flexibles, desdoblamiento de grupos por áreas y materias, apoyo de un segundo profesor dentro del aula, programas específicos, adaptaciones significativas y no significativas, etc.

Destacar que, en los dos cursos a los que va dirigida mi programación didáctica, encontramos dos alumnos con adaptación curricular no significativa (TDAH y Dislexia), ya que los alumnos no presentan un desfase curricular con respecto al resto del grupo.

Aun así, para llevar un seguimiento del alumno con TDAH, se seguirá el *Protocolo de Atención a Personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad*, por el acuerdo del Consejo de Gobierno, de 23 de marzo de 2021 (BOJA 26-03-2021). De esta forma, nos ayudará a tener mayor fluidez y rapidez en la toma de decisiones respecto a su comportamiento en el aula y su relación con el resto de compañeros. Además de, tener un protocolo que especifique las rutas de actuación a seguir y la coordinación entre los profesionales del sistema educativo y sanitario.

Por lo tanto, se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de metodologías activas en las que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica, transfiriéndolos a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas, recurriendo, en el momento que sea necesario, a la opinión y ayuda del EOE (Equipo de Educación Orientativa) y PT (Especialista en Educación Especial). En todos los casos las interacciones entre el alumnado, con técnicas de aprendizaje cooperativo, contribuirá a una mejor comprensión y aplicación de los contenidos tratados.

4.9. Temporalización

Para esta organización, nos hemos basado en el calendario escolar de la localidad de Cabra, en Córdoba, del curso 2020/2021.

Temporalización Educación Plástica, Visual y Audiovisual			
Actividad	Nº de sesiones	Fecha	
¿Conocemos la Fuente del Río?	2	2º semana de abril (del 5 al 11 de abril)	2ºA: Lunes 5 Miércoles 7
			2ºB: Martes 6 Viernes 9
EmocionArte	4	3º y 4º Semana de abril (del 12 al 25 de abril)	2ºA: Lunes 12, 19 Miércoles 14, 21
			2ºB: Martes 13, 20 Viernes 16, 23
Rincones con encanto	4	4º semana de abril 1º semana de mayo (del 26 de abril al 9 de mayo)	2ºA: Lunes 26, 3 Miércoles 28, 5
			2ºB: Martes 27, 4 Viernes 30, 7
Descubriendo la <i>performance</i> como medio de expresión	3	2º y 3º semana de mayo (del 10 al 23 de mayo)	2ºA: Lunes 10, 17 Miércoles 12
			2ºB: Martes 11, 18 Viernes 14

Land Art	4	3º y 4º semana de mayo	2ºA Miércoles 19, 26 Lunes 24, 31
		1º semana de junio (del 17 al 6 de mayo)	2ºB: Viernes 21, 28 Martes 25, 1

Temporización Educación Física			
Actividad	Nº de sesiones	Fecha	
Respiramos	1	3º semana de abril (del 12 al 16 de abril)	2ºA: Lunes 12
			2ºB: Martes 13
La Danza y el patrimonio cultural	3	3º semana de abril (del 12 al 16 de abril)	2ºA: Viernes 16,7 Lunes 3
			2ºB: Jueves 15, 6 Martes 4
Bailamos y expresamos	3	2º semana de mayo (del 3 al 9 de mayo)	2ºA: Lunes 24 Viernes 28 y 4
		5º, 6º semana de mayo y 1º de junio (del 24 de mayo al 6 de junio)	2ºB: Martes 25 Jueves 25 y 3

4.10 Plan de trabajo y actividades

Para esta propuesta didáctica se propone la realización de una serie de ejercicios en un entorno natural “La Fuente del Río”, paraje natural situado cercano del instituto I.E.S Alcalá Galiano, donde tendrá culmen esta serie de actividades, que realizaremos durante dos meses de duración, en las materias de Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Educación Física, con el objetivo de reunión y de respeto hacia el entorno natural que forma parte del municipio en el que vivimos.

A esta serie de actividades se le ha denominado “Komorebi”, esta palabra es de origen japonés y alude a una expresión que se refiere a la luz que traspasa las hojas de un árbol, la elección de este nombre se debe a que todas las actividades propuestas tienen como nexo de unión el medio natural.

Estas actividades tendrán comienzo durante el mes de abril y mayo, comenzándose el día 5 de abril y concluyendo el viernes 28 de mayo. Siendo el sábado, día 5 de junio, el día que se realice la actividad final, coincidiendo con el día del medio ambiente. En este día, los alumnos pondrán en manifiesto su esfuerzo y conocimientos adquiridos durante los dos meses de trabajo, mostrando sus obras grafico-plásticas y realizando el ejercicio de danza y *Land Art*.

Por lo tanto, este día de celebración por el medio ambiente, las familias llevarán al lugar aperitivos y bebidas, realizándose una paella para todos los participantes del proyecto educativo, familiares, docentes y alumnos. Para esta concentración, el centro aportará una cantidad económica que supla los costes de esta comida.

Tras finalizar el almuerzo, se dejará unas horas para que, en seis grupos de cinco alumnos, recopilen los elementos de la naturaleza que vayan a emplear para la realización de su obra *Land Art*.

Seguidamente, grupo por grupo, de forma ordenada, realizarán la danza que han estado ensayando en clase, basándose en la Haka maorí, mientras van colocando los distintos elementos naturales en el suelo, para formar su obra, finalizando la actividad bailando alrededor de esta.

Tras finalizar su performance, los alumnos pueden expresar a los familiares sus sentimientos, presentando y explicando sus obras realizadas durante los dos meses de preparación para dicha actividad. Por lo tanto, se convertirá en un día para reunión y celebración, educando en valores y respeto hacia este entorno.

Actividad 1. E.P.V.A.**¿Conoces la Fuente del Río?**

En esta primera actividad, se realizará un contexto histórico y cultural del lugar donde nos encontramos, la *Fuente del Río*, parque natural cercano al centro educativo.

Se paseará por este entorno y se comentarán algunos datos históricos y anécdotas acerca de varios puntos de interés.

Después, los alumnos se sentarán formando un corro en el césped y para afianzar estos conocimientos, se empleará como herramienta pedagógica, una tableta, donde se visualizarán fotografías y videos del origen y evolución histórica de dicho lugar.

Seguidamente, se debatirá que significa este lugar para ellos y que emociones le generan, poniendo en común experiencias y anécdotas vividas en este entorno. Cada alumno contará algún recuerdo de su infancia, familiar o con amigos en este lugar (figura 11).



Figura 11. Fuente del Río, Cabra, Córdoba.
Fuente: fotografía propia, 2021.

Duración	Dos sesiones
Agrupación de trabajo	Grupal. Toda la clase conjunta
Material	Tableta
Espacio	Fuente del Río

Actividad 2. E.P.V.A.**EmocionArte**

En esta segunda actividad, se tratará el tema de las emociones y de cómo expresarlas a través del arte.

Los alumnos pasearán por este entorno, haciendo paradas en distintos puntos de interés: zona de pinos, fuentes de agua, lago, escultura de la Virgen de la Sierra, etc.

En estos puntos, los alumnos elaborarán bocetos rápidos, abstractos, de las emociones que les hacen sentir cada espacio, cada elemento y sonido que encuentra en cada punto (el sonido de los pájaros, el movimiento de los peces, la caída de las hojas, el frescor del agua, la imagen religiosa, etc).

Después, durante las siguientes sesiones, deberán de desarrollar uno de los bocetos realizados, en A3, empleando diversidad de materiales a elegir por el alumnado (figura 12).



Figura 12. Generando emociones en el entorno natural. Fuente: fotografía propia, 2021.

Duración	Cuatro sesiones
Agrupación de trabajo	Individual
Material	Block de dibujo A4 , roturadores, pegamento, lápiz de grafito y goma de borrar
Espacio	Fuente del Río

Actividad 3. E.P.V.A. Rincones con encanto	
La tercera actividad planteada, consiste en la elaboración de una pintura figurativa de un rincón que les haya gustado del paraje natural. Los alumnos se podrán desplazar por las distintas zonas explicadas anteriormente, dentro de este espacio y realizar bocetos de rincones que les gusten y les trasmitan buenas sensaciones. Tras la realización del boceto, comenzarán a desarrollar de forma figurativa, más detallada y realista este rincón escogido, empleando lápiz grafito y acuarela, en formato A3 (figura 13).	 Figura 13. Alumnos dibujando en la naturaleza. Fuente: Paradanta, 2016.
Duración	Cuatro sesiones
Agrupación de trabajo	Individual
Material	Block de dibujo A3, lápiz de grafito y goma de borrar, acuarelas, bote para el agua y pinceles
Espacio	Fuente del Río

Actividad 4. E.P.V.A.**Descubriendo la *performance* como medio de expresión**

En la cuarta actividad, se tratará la *performance* como medio de expresión artística.

En primer lugar, los alumnos se sentarán formando grupos de cinco, en los merenderos ubicados cerca del lago. Con ayuda de la tableta, se realizará una explicación teórica sobre esta forma de expresión, tratando su origen, evolución y principales precursores de este arte.

Para afianzar estos conocimientos y complementar la explicación dada, se enseñarán fotos impresas y se irá pasando la tableta por los distintos grupos donde los alumnos podrán observar varios videos de *performance* en entornos naturales (figura 14).



Figura 14. Performance *La Trinchera*, 2018, Alexandre Bavard. Fuente: 90grados, 2018.

Duración	Tres sesiones
Agrupación de trabajo	Grupal. Grupos de cinco alumnos
Material	Tableta
Espacio	Fuente del Río

Actividad 5. E.P.V.A.**Land Art**

En la cuarta actividad, se tratará el movimiento artístico Land Art.

En primer lugar, se explicará al alumnado la dinámica de esta actividad. Las dos primeras sesiones se realizarán en el aula, ya que será necesario el empleo de dispositivos tecnológicos con conexión a internet, disponibles en el centro educativo (ordenadores y/o tabletas).

Se dividirán los aspectos más importantes acerca del movimiento Land Art (origen, evolución, principales precursores, ejemplos de obras, etc.) y en grupos de cinco alumnos, deberán de recopilar, buscar y extraer la información más relevante acerca del apartado que les haya tocado por sorteo. Además de anotar las ideas principales y fotografías que ilustren la explicación, en una cartulina tamaño A3 que aportará el centro.

En las dos últimas sesiones, como en la primera actividad, los alumnos se sentarán formando un corro en el césped, mientras el resto de sus compañeros se colocan frente a ellos de pie, exponiendo el apartado que les haya tocado, ayudándose de la cartulina como herramienta para llamar la atención de sus compañeros.

Al final de la última sesión, entre todos, se dedicará a debate y extracción de conclusiones finales acerca de esta forma de expresión. (Figura 15 y 16).



Figura 15. Land Art. Fuente: freepik, s.f.

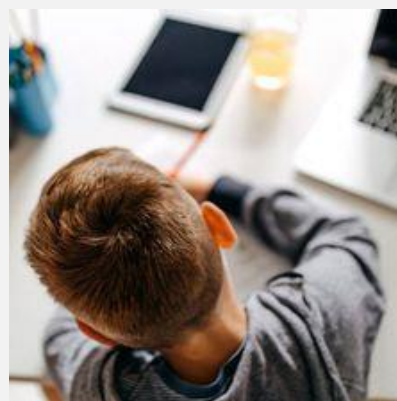


Figura 16. Alumno anotando información.
Fuente: Getty Images, El País, 2020.

Duración	Cuatro sesiones
Agrupación de trabajo	Grupal. Grupo de tres alumnos
Material	Block de dibujo A4, lápiz grafito , goma de borrar y elementos del entorno natural
Espacio	Fuente del Río
Competencias clave	CCL, CD, CSD, CEC

Actividad 2. E.F. Respiramos	
En esta primera actividad de la materia de Educación Física, se tratará la respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas, como emocionales producidas en la vida cotidiana. En primer lugar, los alumnos se distribuirán sentados cómodamente en el césped y se explicará de forma teórica y práctica las distintas técnicas de respiración y relajación. También, se empleará la técnica <i>mindfulness</i>, partiendo de la meditación y la concentración, sirviendo el sonido de la naturaleza como música de fondo, experimentando una agradable sensación de bienestar, reduciendo el estrés y la tensión acumulada durante la semana (figura 17).	 Figura 18. Danza en un entorno natural. Fuente: estiolabarrío.com, s.f.
Duración	dos sesiones
Agrupamiento de trabajo	Individual
Material	
Espacio	Fuente del Río

Actividad 2. E.F.**La danza y el Patrimonio Cultural**

En esta segunda actividad, se tratará el arte de la danza de forma teórica.

Como en la actividad anterior del Land Art, en la primera sesión se realizará en el aula, para que los alumnos puedan acceder a un dispositivo con conexión a internet).

Los alumnos en grupos de tres, deberán de recopilar información acerca de la danza, basándose en el movimiento como forma de expresión, desde su origen, las principales clasificaciones y precursores de cada uno, poniendo mayor interés en la *Haka* maorí.

En las siguientes sesiones, los alumnos se sentarán en los merenderos ubicados cerca del lago y se realizará un debate, donde cada alumno exponga que ha ido encontrando acerca del tema y su punto de vista respecto a este.

Finalmente, entre todos se extraerán las conclusiones finales acerca de esta forma de expresión. (Figura 18).



Figura 18. Danza en un entorno natural. Fuente: estiolabarrio.com, s.f.

Duración	Tres sesiones
Agrupamiento de trabajo	Individual
Material	Tableta y altavoces
Espacio	Fuente del Río

Actividad 3. E.F. Bailamos y expresamos	
En esta la tercera actividad, los alumnos deberán de realizar una danza, basándose en la <i>Haka</i> maorí. En la primera sesión, se realizará la explicación de la actividad y los alumnos deberán de recordar a través de preguntas que se les irán formulando, la información recopilada a través de investigación hecha los días anteriores, acerca de la danza y en especial este día, de la Haka maorí. En grupos de cinco alumnos, deberán de preparar una danza de dos minutos de duración, con percusión, en la que expresen las emociones que les sugieren encontrarse en este entorno natural, desarrollando las destrezas artísticas, tareas motrices y capacidades coordinativas (Figura 19).	 Figura 19. Danza en un entorno natural. Fuente: Mosuo, stocksy.com, 2015
Duración	Tres sesiones
Agrupación de trabajo	Individual
Material	No se necesita material para esta actividad
Espacio	Fuente del Río

Actividad de representación final “Komorebi”	
Esta propuesta didáctica compuesta por ocho actividades interdisciplinares, llega a su fin con la representación final “Komorebi”. En esta actividad final, se repartirán en seis grupos de cinco alumnos cada clase. Los alumnos deberán de recopilar elementos de la naturaleza (ramas, piedras, hojas, tierra, etc) y dejar estos elementos en un lugar dentro del recinto de la Fuente del Río. Seguidamente, de forma ordenada, los alumnos realizarán grupo por grupo, la danza que han estado ensayando en clase, basándose en la Haka maorí (y que previamente ha sido evaluada) mientras realizan la danza, deberán de ir colocando los elementos en el suelo, formando su Land Art, finalizando la actividad bailando alrededor de esta obra. Una vez finalizada la danza y con el Land Art realizado, los alumnos pueden expresar a sus familiares sus sentimientos, presentando sus obras realizadas durante los dos meses de preparación para dicha actividad final (figura 20).	 Figura 20. Grupo de alumnos. Fuente: .ctfirenze.it, s.f.
Duración	Desde medio día, hasta el anochecer
Agrupación de trabajo	Seis grupos de cinco alumnos

Material	obras realizadas durante las actividades anteriores y elementos de la naturaleza.
Espacio	Fuente del Río

5. CONCLUSIONES

Una vez finalizada la presente propuesta didáctica, se puede destacar, que se han conseguido los objetivos marcados en un principio, abordándose una propuesta didáctica orientada a segundo de Educación Secundaria Obligatoria, que comprende las distintas actividades multidisciplinares basadas en la enseñanza de un entorno natural como recurso pedagógico. Además, se ha definido una metodología didáctica basada en el trabajo artístico del *Land Art*, diseñando una relación de actividades, para la consecución de la proyección didáctica.

Para ello, se ha tomado como ejemplo el método educativo de las escuelas bosque, pretendiendo inculcar al alumnado en valores de respeto por el entorno y la conservación del medio natural, desarrollando las habilidades sociales y dejando llevar sus sentimientos y expresiones a través de una performance que une dos disciplinas como son el arte y la danza. Para ello, se ha investigado acerca de algunos conceptos de gran importancia como el Land Art y las distintas representaciones de danza.

Se ha pretendido en todo momento, que la propuesta didáctica elaborada se ajuste a los contenidos establecidos en la normativa vigente estatal como autonómica. Realizándose el estudio del alumnado al que va dirigida nuestra propuesta, para poder ajustar en ella los distintos cambios pedagógicos necesarios para el aprendizaje del alumnado, en el caso de tener alumnos con necesidades educativas especiales, atendiendo en todo momento a la diversidad, siguiendo los distintos protocolos dictados por el Consejo de Gobierno, para conseguir la inclusión del alumno en el aula y detectar las necesidades del alumnado, para garantizar su aprendizaje.

Se han ajustado a los elementos curriculares implantados en la legislación, así como las competencias clave, destacando sobre todo la competencia lingüística, la competencia digital y la conciencia y expresiones culturales. Teniendo en cuenta los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria en ambas material y escogiendo para los contenidos educativos algunos destacados del bloque 1 y 2, destacando los niveles de iconicidad de las imágenes, distintas técnicas de expresión gráfico-plásticas, y las distintas manifestaciones artísticas y de Educación Física, el bloque 1, 4 y 5, destacando el baile, la expresión corporal y el respeto al medio natural. Atendiendo a la metodología didáctica a seguir en todo momento y los criterios de evaluación.

Destacar que con esta propuesta didáctica se pretende cubrir la laguna educativa de la educación en un entorno natural, para alumnos de segundo de Educación Secundaria Obligatoria, reivindicando los beneficios de esta, tanto para profesores como para alumnos, ayudar en su desarrollo social, desarrollando sus habilidades sociales y fomentando el trabajo conjunto, tomar conciencia acerca del respeto a la naturaleza y biodiversidad, ampliando sus conocimientos artísticos y de expresión corporal. Así como, fortaleciendo la unión del alumno con el centro y la familia.

Por último, destacar que en el caso de que dicha propuesta se llevara a cabo, se adaptaría a las necesidades reales del alumnado, centro y profesorado. Se trataría de una propuesta a estudiar por la directiva y los departamentos de Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Educación Física, donde se tendría en cuenta numerosos aspectos, los cuales habría que estudiar y ajustar a dicha propuesta, incluidas en caso de que fuera necesario, las medidas y protocolos a seguir para garantizar la seguridad del alumnado, en cuanto a la pandemia del Covid-19.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arguedas. C. (2004). La expresión corporal y la transversalidad como un eje metodológico construido a partir de la expresión artística. *Revista Educación*. 28 (1): 123-131.

Albero, I. A. (2001). El tratamiento de las actividades en la naturaleza en el sistema educativo; todo un reto. *Innovación educativa*, 1(11), 201-205.

Alma Forest (2021). *Escuela al aire libre*. <https://translate.google.com/translate?hl=es&sl=en&u=https://almaforestschool.com/&prev=search&pto=aue>

Amadahi (s.f) *Educación creativa*. <http://www.amadahi.com/es/equipo/>

Baena, F. J. (2010). Arte y Naturaleza, el Land Art como recurso didáctico para la educación artística. *XXIV Premios Antonio Domínguez Ortíz*. 32-54.

Bonilla, M. D. M. (2006). ¿Desarrolla los estudios de Danza la creatividad?. *Danzaratte: Revista del Conservatorio Superior de Danza de Málaga*, (3), 21-23.

Bosquescuela. (2021). *La casita de la dehesa*. <https://bosquescuela.com/map/la-casita-de-la-dehesa/>

Bosque Escuela Cuna (s.f). *Escuela en la naturaleza*. <https://www.bosquescuelacuna.com/qui%C3%A9nes-somos>

Caballero Botía, J. M. (2016). Historia de la danza y ballet contemporáneo. [Trabajo Fin de Grado, Universidad Jaume I]. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Caballero+Bot%C3%ADa%2C+J.+M.+%282016%29.+Historia+de+la+danza+y+ballet+contempor%C3%A1neo&btnG=

Correa, N., & Ruiz, C. (2008). Psicología Ambiental Evolutiva: construyendo un punto de encuentro. *Medio ambiente y comportamiento humano*, 9 (1), 1-11.

Dallal, A. (2020). *Los elementos de la danza*. UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

Escuela los Lazarillos (s.f.). *Escuela Libre*. <http://www.escuelaloslazarillos.com/proyecto-educativo/>

Funollet, F. (1989). Las actividades en la naturaleza. Orígenes y perspectivas de futuro. *Apunts*, 18, 2-4.

García, R. M. (2018). Factores asociados al trastorno por déficit de naturaleza en el colectivo infantojuvenil: implicaciones socioeducativas. *Libro de Resumos*, 1(6), 177.

García, H. M. (2020). *Oportunidades de aprendizaje fuera del aula en España y Noruega. Un estudio comparado*. [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Salamanca]. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&as_vis=1&q=Oportunidades+de+aprendizaje+fuera+del+aula+en+Espa%C3%B1a+y+Noruega.+Un+estudio+comparado.+&btnG=

García, R. F., & Puigvert, L. (2015). Las comunidades de aprendizaje: una apuesta por la igualdad educativa. *Cultura para la esperanza: instrumento de análisis de la realidad*, (99), 29-35.

Gómez, J. B., & Huedo, M. L. S. (2019). La educación intercultural y el desarrollo de la competencia intercultural a través de la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual: retos y oportunidades. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 23(1), 161-181.

Granero, A., Baena, A., y Martínez, M. (2010). Contenidos desarrollados mediante las Actividades en el medio natural de las clases de Educación Física en Secundaria Obligatoria. *Ágora para la educación física y el deporte*, 12(3), 273-288.

Hontangas, N. A., & de la Puente, J. L. B. (2010). Atención a la diversidad y desarrollo de procesos educativos inclusivos. *Prisma social*, (4), 1-37.

Kortekaas, K. H. (2016). Mejores personas para un planeta mejor. *El proyecto pedagógico al aire libre "Saltamontes"*. <https://bosquescuola.com/map/saltamontes/>

La Realidad (s.f). *Espacio Educativo*. <https://educactivasanlucar.wixsite.com/larealidad>

Libuy, C. L., y Lührs, M. O. (2012). Danza interacción como agente re-ligante ser humano-naturaleza: propuestas desde una educación escolar transformadora. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 38 (ESPECIAL), 191-201.

López, P. G. (2019). Educando en la naturaleza a través del corazón. Experiencias 0-3. *Aula de Infantil*, (99), 14.

Llorent, B. V, Sianes, B. A. (2014). Del 'waldkindergarten' alemán a la innovadora 'bosquescuola' española. *IV Jornadas de Innovación Docente. Abriendo caminos para la mejora educativa*, 1(4), 7-13.

Lucas, B. (2020). Cuando el maestro es el bosque o la playa. *El País*, 14 de noviembre de 2020, <https://elpais.com/educacion/2020-11-14/cuando-el-maestro-es-el-bosque-o-la-playa.html>

Ludus (s.f). *Al aire Libres*. <https://ludus.org.es/es/al-aire-libres>

Martínez, J. M. B. (2000). De las escuelas al aire libre a las aulas de la naturaleza. *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (20), 171-182.

Martínez, S. D. (2010). La Educación, cosa de dos: La escuela y la familia. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 1(8), 1-15.

Massa, J. L. P., & Álvarez, L. M. (2000). Desarrollo psicosocial de la adolescencia: bases para una comprensión actualizada. *Documentación social*, 120, 69-90.

Mindheart, Instituto Europeo (2016). *Danzar la vida*. <https://www.iemindheart.com/danzar-la-vida/>

Muñoz, T. G. (2012). Problemas estructurales y disfunciones del sistema educativo español en 1º y 2º de ESO. *El valor de la educación (Liber Amicorum)*, pp. 713-740.

Muñoz-Lira, N.C. y Vásquez-Espinoza, B. (2021). Actividades motrices en contacto con la naturaleza: una oportunidad en la educación rural para re-conectarnos con nuestro entorno. *Revista Infancia, Educación y Aprendizaje*, 7(1), 53-67.

Nicolás, G. V., Ortín, N. U., López, M. G., & Viguera, J. C. (2010). La danza en el ámbito de educativo. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (17), 42-45.

Noreña, C. A. R., & de Castro, D. (2013). La lectura en la primera infancia. *Grafías Disciplinarias de la UCPR*, (20), 7-22.

Orden ECD/65/2015, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Boletín Oficial Junta de Andalucía*, 122, 28 de noviembre de 2016.

Orden de 15 de enero de 2021, en la cual se desarrolla el currículum correspondiente a las materias de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Boletín Oficial del Estado*, 7, 18 de enero de 2021. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/507/3>

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 25, 29 de enero de 2015. <https://www.boe.es/eli/es/o/2015/01/21/ecd65>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2020). *Proteger el derecho a la infancia*. <https://bit.ly/2NYBKOR>

Organización Mundial de la Salud. (2014). *Salud del adolescente*. https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

Padilla, J. S., Quiñones, I. T., y Robles, Á. S. (2017). Ocho razones para fomentar el aula naturaleza desde la educación física. *Cuadernos de pedagogía*, (479), 48-51.

Perrenoud, P. (2006). Aprender en la escuela a través de proyectos: ¿por qué?, ¿cómo?. *Reforma de la Educación Secundaria*, 115(3), 311-321.

Planeta Vital (s.f). Blog. <https://tuplanetavital.org/actualidad-planetaria/la-escuela-libre-verde-en-dinamarca-donde-se-estudia-y-se-vive-la-sostenibilidad/>

Raquejo, T. (2001). *El Land Art*. Nerea.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, en España. *Boletín Oficial del Estado*, 3, de 3 de enero de 2015, 169-329. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2014/12/26/1105/con>

Scheider, K. (2017). *Bosquescuela Cerceda*. Impulsando la educación al aire libre. Interprende. www.bosquescuela.com

Sensat, R. (2020). La escuela al aire libre. *Tendencias pedagógicas*, (35), 153-158.

Sisa, I. C. C., & Domínguez, O. C. (2019). Arte y naturaleza, innovación en la educación. *Revista Entrelíneas*, (7). 140.

Tejero Abascal, L. (2014). Las técnicas de relajación en educación secundaria. [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Alcalá]. <https://ebuah.uah.es/xmlui/handle/10017/21260>

Anexo



Figura. 19. Mapa de bosques escuelas en España. Imagen propia.

LEYENDA

- 1 Amadai-Oleiras, A Coruña
- 2 Foresta – Vigo
- 3 Nenea - Lugo
- 4 Aloumiños no Bosque – Orense
- 5 Bihotz Inguru - San Sebastián, Guipuzcoa
- 6 Escuela Bosque Caixo - Jaca, Huesca
- 7 Arrels Escola Bosc - Cortariu, Bellver
- 8 La Escoleta del Mas - Juneda, Lérida
- 9 L'Escola del Bosc - Espinelves, Girona

- 10 *El Saüc Escola Bosc* - Butsènit d,Urgell, Lleida
- 11 *Les Petites LLavors*- El Vendrell, Tarragona
- 12 *El Cau del Bosc*- Tarrés, Lérida
- 13 *LLavor* -Les Franqueses del Vallés, Barcelona
- 14 *Aúlla* – Moralarzal, Madrid
- 15 *Bosquescuela* – Cerceda, Madrid
- 16 *Saltamontes* - Collado Mediado
- 17 *La Casita de la Dehesa*- Madrid
- 18 *Bosque Vivo de Vilamarxant*- Les Rodanes
- 19 *Entrepins* - Castellón
- 20 *Al Aire Libres* - Bétera, Valencia
- 21 *La Tribu* - Lliria, Valencia
- 22 *La Escuela Bosque* - Altea, Alicante
- 23 *Los Lazarillos* - Sevilla
- 24 *Bosquescuela Cuna* - Espartinas, Sevilla
- 25 *La Realidad* - San Lucar de Barrameda, Cádiz
- 26 *Playa Escuela Tierra y Sal* - Chiclana, Cádiz
- 27 *Alma Forest* - Sotomonte, Cádiz
- 28 *Espacio Drang* - Mijas, Málaga
- 29 *Littles Veda*s - Cádiar, Granada
- 30 *Bosqueko* - Las Palmas de Gran Canaria
- 31 *El Médano* - Santa Cruz de Tenerife
- 32 *Ses Milanes* - Bunyola, Mallorca
- 33 *Bushcraft Forest School* - Mallorca
- 34 *Seedlings Menora* - Menorca